



MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 249
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

COMPINSUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de "COMPINSUR S.A." a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 02/01/2026, a las 19:00 Hs. y 20:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar en la sede social de calle Constitución N° 766, ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificar lo decidido por Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2025; 3) Ratificar lo decidido por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 21 de noviembre de 2025; 4) Ratificar el Libro de Registro de Asistencia de fecha 21 de noviembre de 2025.

5 días - N° 640156 - \$ 27220 - 30/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL
(ACOTEB)

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEB) CUIT 30-71491538-6 - Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEB) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 29 de diciembre del 2025 a las 19:30 horas en Primera Convocatoria, y una hora después en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad presencial, en el siguiente lugar exacto de celebración: "FEDERACIÓN DE BÁSQUET DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" DIRECCIÓN Bv. LAS HERAS 342, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. 2- Tratamiento y consideración de la Reforma Parcial del Estatuto Social

de la entidad. 3- Elección de las nuevas Autoridades, titulares y suplentes, por vencimiento de sus mandatos. 4- Designación de dos (2) personas asociadas para que, conjuntamente con quienes ocupen la Presidencia y la Secretaría, firmen el Acta de Asamblea.

13 días - N° 637448 - \$ 62660 - 29/12/2025 - BOE

MA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: El Directorio de MA Automotive Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de enero de 2026, a las 8.00 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria de manera presencial en la sede social sita en Av. Colón 4551 oficina 201 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Modificación de los Artículos 1ro, 4to. y 10mo. del Estatuto Social. 3º) Ratificación de lo resuelto y aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2025. 4º) Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto con las modificaciones incorporadas en esta Asamblea. Se hace saber a los accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán comunicar su asistencia hasta el día 02/01/2026. En la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 639382 - \$ 37020 - 23/12/2025 - BOE

MA AUTOMOTIVE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: El Directorio de MA Automotive Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 06 de enero de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede social de la entidad sita en Av. Colón 4551 oficina 201 de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la solicitud del Accionista MA SRL, titular de 697.359 acciones equivalentes al 52,31 % del Capital Social,

de la Ratificación integralmente todos los puntos aprobados por las siguientes Asambleas: 1) Asamblea Ordinaria del 16/2/2022. 2) Asamblea Ordinaria del 14/9/2023- 3) Asambleas Ordinarias del 12/9/2024. 4) Asamblea Ordinaria del 23/12/2024 y 5) Asamblea Ordinaria del 02/6/2025. Se hace saber a los accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán comunicar su asistencia hasta el día 02/01/2026, a las 14hs. en la sede social.

5 días - N° 639408 - \$ 42020 - 24/12/2025 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A. (CUIT N° 30-70799439-4) - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 09 de Enero de 2026 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Elección de Autoridades por Vencimiento de Mandatos.

5 días - N° 639319 - \$ 7025 - 26/12/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscaliza-

dora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

CLUB VELOCIDAD

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Enero de 2026, a las 20:00 horas en su sede social sita Avenida Conall S Tierney N° 202, Vicuña Mackenna, Dpto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2) Indicar las causales por la que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, siendo los cargos a renovarse Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, siendo los cargos a renovarse tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

8 días - N° 635899 - \$ 33600 - 31/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL AERO CLUB OLIVA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2025 de la Asociación Civil AERO CLUB OLIVA se convoca a los asociados para el día 26 de Diciembre del corriente año a las 20 horas en la sede social de la entidad ubicada en el Aeródromo Público Oliva a los efectos de llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 38, donde se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta. 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) Reformar el Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Considera-

ción de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 53 y periodo 31/05/2024 al 30/05/2025.

8 días - N° 637718 - \$ 26680 - 24/12/2025 - BOE

INSTITUTO AGROTÉCNICO INDUSTRIAL CHAZÓN

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 30/12/2025 a las 21:00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Ratificar la asamblea del 04 de septiembre de 2014; 3) Rectificar y ratificar la asamblea del 28 de noviembre de 2024, 4) Reforma integral del estatuto; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2025, 6) Renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 638489 - \$ 35464 - 24/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Realizamos esta publicación Ratificando la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 22 de Diciembre del 2025 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Solo para aclarar un error de edición en el Orden del día: Punto 4 . Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas de acuerdo a su estatuto Actual. El resto de los puntos quedan igual.

8 días - N° 638814 - \$ 33760 - 26/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE

SANTA CATALINA HOLMBERG

Por Acta de Comisión Directiva N° 1425 de fecha 17/11/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba de la localidad de Santa Catalina Holmberg, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados

para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 26/12/2023; 4)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 05/06/2025; 5)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicios Económicos cerrado el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2023 y 30/11/2024.

3 días - N° 638439 - \$ 13830 - 23/12/2025 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 30/11/2025 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el 30/12/2025, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales se convoca fuera de término el tratamiento del ejercicio 2024. 3º) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4º) Reforma integral del Estatuto. 5º) Elección de autoridades. 6º) Cambio domicilio Sede Social. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 638891 - \$ 39840 - 26/12/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COSQUIN

El centro de Jubilados y Pensionados Cosquin convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Diciembre del 2025 a las 10:00hs. en la sede social sito en San Juan N° 940. Orden del dia: Lectura de acta anterior, designación de dos socios; considerar Memoria y Balance de Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del año 2025.

1 día - N° 639770 - \$ 2620 - 23/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VELEZ SUD

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Diciembre de 2025, el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VELEZ SUD convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre del 2025 a las 20:00 hs., en Calle Luis de Azpeitia N° 3045, de la localidad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designa-

ción de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024; 4) Reforma de Estatuto Social 5) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea de fecha 27/06/2019 Expte. 0007-157739/2019; 6) Ratificación y/o Rectificación Asamblea Extraordinaria de fecha 22/10/2025 rechazo Expte. N° 0007-284090/2025...- Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 639886 - \$ 4185 - 23/12/2025 - BOE

**CÁMARA DE PRESTADORES
DE SERVICIOS, EMPRESARIOS Y
COMERCIANTES DE TRASLASIERRA
(CA.P.S.E.CO.T.) - ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA DOLORES

La C. Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2025, a las 20:30hs, a realizarse en la sede social sita en Felipe Erdman N°126, Villa Dolores, Dpto. San Javier, Prov. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2025, abarcando todos los puntos incluidos en el orden del día de dicha asamblea y Rectificar la misma en cuanto se pondrá en consideración y aprobación la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 639414 - \$ 10020 - 24/12/2025 - BOE

SIMONASSI HNOS S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA - Conforme lo estable el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de "SIMONASSI HNOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social de Avenida Sabattini N° 2950 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el

30 de Noviembre del 2025. 2) Distribución del Resultado del Ejercicio. 3) Elección de Sindico Titular y Suplente. 4) Elección de un Director Titular. 5) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones. 6) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. 7) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.-

5 días - N° 639561 - \$ 18650 - 29/12/2025 - BOE

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA
JOSE MANUEL ESTRADA
COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO**

PUEBLO ITALIANO

El Consejo de Administración del INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE MANUEL ESTRADA COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Enero de 2026, en la sede social de la entidad, sita en calle Buenos Aires 414 de Pueblo Italiano, a las ocho horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y Auditor externo, correspondientes a los 41º, 42º, 43º y 44º ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente. 4. Renovación total del Consejo de Administración con elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5. Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

3 días - N° 639796 - \$ 21684 - 24/12/2025 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Enero de 2026 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de

agosto de 2025, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2025. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 639937 - \$ 53500 - 29/12/2025 - BOE

HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de HECTOR Y JORGE JAURENA S.A., CUIT N° 30-61668504-6 a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves QUINCE (15) de Enero de Dos Mil Veintiséis, a las diez (10) horas en primera convocatoria y a las once (11) horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, sito en calle J.J. Magnasco N° 342, de la Ciudad de Río Tercero, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día OCHO (8) de Enero, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas a fin de suscribir el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 6 de Agosto de 2021 y Acta de Directorio N° 150 de fecha 7 de Agosto de 2021. 3) Rectificación del Registro de Asistencias de fecha 06/08/2021, Foja 43, columna Capital correspondiente a la fila de los socios Guillermo Damian Londero y Marcelo Gustavo Londero. 4) Modificación del Estatuto Social en su Art. 4 referido al Capital Social a los fines de establecer las características de las acciones.

5 días - N° 639986 - \$ 46460 - 30/12/2025 - BOE

CIRCULO MEDICO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Por acta de comisión directiva de fecha 16 de diciembre de 2025, el Círculo Medico convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 26 de Diciembre del corriente año a las 19:00 pm en primera convocatoria y 19:30 pm en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N 820, de la Ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación de los puntos 2 y 3 de la asamblea llevada a cabo el día 23 de septiembre del corriente año. 3) Rectificación del punto número 4 de la asamblea llevada a cabo el dia 23 de septiembre del corriente año, por decisión de la comisión directiva, cuestión que se revisará más adelante. Fdo: la comisión directiva.

2 días - N° 639999 - \$ 13592 - 23/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO UNIÓN, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 20.15 horas y en segunda convocatoria a las 21.15 hs, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita calle San Martín N° 110, de la ciudad de Pampayasta Sud, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar en ella el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria. 2) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 640159 - \$ 17652 - 26/12/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

LA CALERA

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria el dia 29 de diciembre de 2025 a las 21hs en la sede del Club UGAB (Club Unidad), Av. Patria 921, Córdoba Capital, con el siguiente orden del día: a) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. b) Elección de Comisión de Poderes. c) Aprobar la celebración de la Asamblea General Ordinaria en un lugar distinto a la sede social, en la sede del Club Ugab, ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. d) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°20 cerrado el 31/10/2025. e) Altas y Bajas de Clubes:

se pondrá a aprobación las altas de los siguientes clubes, Club Los Gigantes, Club Las Rosas, Club Villa Parque Siquiman, Club El Galpón. Se pondrá a aprobación la baja de los clubes: Club Hermau y Club de Amigos. f) Elección de Autoridades con fin de mandato según Estatuto. g) Cambio de Sede Social (domicilio legal) y domicilio Fiscal. h) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

1 día - N° 640029 - \$ 7884,50 - 23/12/2025 - BOE

CONGREGACION DE IGLESIAS APOSTOLICAS

Convoca a Asamblea ordinaria el 28/12/2025 a las 20:00 Hs en calle Homero N° 2238 Barrio Yofre Norte, Córdoba. Orden del Día: 1.Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2. Consideración y aprobación de la Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 36 Cerrado el 31-07-2025. 3. Consideración del destino de los Resultados no Asignados 4. Llamado fuera de término de esta Asamblea Ordinaria.

1 día - N° 640220 - \$ 4612 - 23/12/2025 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA

HERNANDO

CONVOCATORIA - CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones salón Marasi ubicadas sobre Bv. Moreno 67, de la ciudad de Hernando, el día 15 de enero del 2026 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea a labrarse. 2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 105º Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2025. 3)Renovación parcial de Autoridades. A)Designación de Comisión Escrutadora. B)Elección de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: FASSI Huber Romel, AMIONE Javier Roberto, CAFFARATTO Mario Alberto, CERIDONO Omar Antonio y PORELLO Diego Martín, todos por finalización de manda-

tos. Elección de cuatro miembros Suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: ARTERO Pablo Tomas, PELASSA Martín Ezequiel, GALIANO Javier Marcelo y CHA Diego Raúl, todos por finalización de mandatos. C)Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores PAGLIERO Rubén Juan María y GIRAUDET Oscar Jose, por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 640038 - \$ 42156 - 24/12/2025 - BOE

GUAZU PYTA S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA - El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 13 de enero de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Aprobación de las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente y del Director Suplente, resuelto ello, aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 4) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos noveno y décimo de su orden del día; 5) Ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 de las 16:00 horas, y rectificación sobre lo tratado en los puntos segundo y tercero de su orden del día. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento priva-

do, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 640164 - \$ 84780 - 30/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
 QUIRQUINCHOS VERDES**

RIO CEBALLOS

Por acta de Comisión Directiva con fecha 18 de diciembre de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 2025, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Uriarte n° 61, de la ciudad de Río Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2025; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Motivos del atraso de la presentación de los mencionados Ejercicios. COMISIÓN DIRECTIVA.

1 día - N° 640239 - \$ 7636 - 23/12/2025 - BOE

GUAZU PYTA S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA - El Directorio de "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.") convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 13 de enero de 2025 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Presentación de la propuesta comercial de la empresa ACLADE sobre la obra

de gas del proyecto "Proyecto Emprendimientos Ruta E-53"; resuelto ello, aprobación, o no, de la misma; 3) Aprobado el punto anterior, forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra; 4) Aprobado el punto anterior, determinación de la forma de liquidación de la financiación aprobada; 5) Designación de la/s persona/s a cargo de la suscripción del contrato de la propuesta comercial de la empresa ACLADE. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2º párrafo de la ley 19.550, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 640166 - \$ 76340 - 30/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Noviembre de 2025, la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social Calle Mariano Moreno Esquina Italia de la localidad de Olaeta, departamento Juárez Celman, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio .

3 días - N° 640007 - s/c - 24/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE TICINO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N °257 de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2025, se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 26 de

diciembre del 2025, a las 8:00 PM, la cual deberá iniciarse una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. La asamblea se celebrará de forma presencial en la sede social, Av. Pte. Juan Domingo Perón 325; con el objeto de tratar el siguiente orden del día: A- Lectura del acta anterior; B- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; C- Aprobación de Estados Contables cerrados al 31 de octubre de 2025.

1 día - N° 640230 - s/c - 23/12/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO DE SALUD
 DE VIAMONTE LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda., CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el 12/01/2026, a las 18.30 horas en el domicilio de la entidad, Pasteur 241 Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Sindico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes, por terminación de mandatos; 5º) Elección de un Sindico titular y un Sindico suplente, por terminación de mandatos.

3 días - N° 640223 - \$ 22548 - 26/12/2025 - BOE

CONSORCIO FRAGUEIRO OFFICE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Administración del Consorcio Fragueiro Office, ubicado en Mariano Fragueiro 239, barrio Centro, por la presente convoca a asamblea general extraordinaria para el día martes 30 de diciembre 2025, a las 16:00 hs. a desarrollarse en Mariano Fragueiro 239 PB. ORDEN DEL DÍA: a) Control de asistencias, reglas para deliberar y votar, rubrica de acta. b) Situación jurídica del consorcio. Abogados del consorcio: resumen de lo actuado en los juicios del PH 1; ratificación de lo actuado; consideración sobre la continuidad, reemplazo o cese de los profesionales letrados actualmente interviniéntes. Situación PH 01.- c) Mantenimiento edificio: Filtración montante, luminaria ingreso, bomba

fuente, baterías UPS, luces de emergencia. d) Tratamiento de rendición de cuentas periodos año 2018 al 30/11/2025 y puesta a aprobación gestión administración. e) Tratamiento de la continuidad de la actual administración, actualización de honorarios. f) Déficit financiero del consorcio, créditos y pasivos del consorcio, recomposición de saldo de caja. g) Aprobación cesión espacio común de los consorcistas a Precon SRL para subsanar situación económica del consorcio.- h) Cierre de asamblea, firma de acta. En caso de no haber quórum suficiente se procederá inmediatamente en segunda convocatoria, media hora después, procediéndose a sesionar con los presentes, Entregar o notificar esta convocatoria en su caso, al propietario de la unidad que ocupa. De no poder concurrir puede delegar su representación, en ese caso comunicarse con la administración.

1 día - N° 640337 - \$ 12764 - 23/12/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO SALDÁN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La COMISIÓN NORMALIZADORA del CLUB SPORTIVO SALDÁN, en funciones desde el 16 de octubre próximo pasado, convoca a las/os señoritas/es asociadas/os a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 09 de enero de 2026 a las 19 hs., en el Salón de la Capilla de Barrio Minetti (sito en Manuel Alberti 100 esquina Deán Funes), de la ciudad de Saldán, departamento Colón de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta. 2º) Tratamiento del Informe Final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto del CLUB SPORTIVO SALDÁN el que quedará redactado de la siguiente manera: "Esta asociación se denomina "CLUB SPORTIVO SALDÁN" y está constituida por todas aquellas personas que estén comprendidas en el presente Estatuto y tendrá su asiento y domicilio en Inchín 440 de Barrio Minetti de la ciudad de Saldán, provincia de Córdoba, República Argentina." 4º) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial del Club: inventario, gastos e ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 5º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de la sede social (Art. 77 RESOLUCIÓN GENERAL 50). 6º) Elección de autoridades de la Institución para el período de gestión 2026 -2028: cuya Comisión Directiva estará integrada por: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, seis Vocales titulares, seis Vocales suplentes y un Tribunal

de Cuentas (Comisión Revisora de Cuentas) compuesto por tres miembros titulares y un suplente, que serán elegidos/as entre los socios/as activos/as. Saldán, 18 de diciembre de 2025. Andrea R. Baldassi 16.556.128 Eglis B. Mirgone 13.657.915 Virginia A. Rodríguez 10.873.709

3 días - N° 640238 - s/c - 26/12/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de diciembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de enero de 2026, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y rectificar el Acta de Asamblea N.º 5 del día 25 de julio de 2025 y el Acta de Asamblea N.º 6 del día 29 de septiembre de 2025, con todos los documentos firmados y asociados a las mismas; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 23 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término el balance. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 640163 - s/c - 23/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL XANAES ASOC. CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Convocar a la Junta Electoral compuesta por Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto Social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) vocales Suplentes, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, y un Revisador de Cuentas Suplente, todos duraran dos años. 6) Proclamar autoridades electas. LA SECRETARIA.

3 días - N° 640315 - \$ 38844 - 26/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11867, la SUCESIÓN DE GATICA RAMÓN ARISTÓBULO, C.U.I.T. N° 20-17160077-5, con Domicilio en Ruta 19, Km. 7.5, PUESTO 712 del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del PUESTO N° 710, Nave 7, del Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Sociedad denominada ALIMENTOS NOBLES SAS., C.U.I.T N° 30-71795669-5, representada por su administrador titular Sr. BIANCO MANUEL NICOLÁS, D.N.I. N° 35.577.428, sociedad inscripta en la I.P.J., bajo la Matrícula N° 34752-A, con Domicilio en Calle Tagle Luis F. N° 135, Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba.- Se aclara expresamente que la SUCESIÓN DE GATICA RAMÓN ARISTÓBULO, no transfiere su fondo de comercio, el que sigue funcionando bajo su titularidad en el PUESTO 712.- Sin perjuicio de lo aclarado anteriormente, los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última publicación, en Calle Colón N° 778, Piso 12, de la Ciudad de Córdoba, Teléfono 3516068467

5 días - N° 639172 - \$ 40820 - 23/12/2025 - BOE

MINA CLAVERO - OLGA DEL HUERTO LORCA DNI 6.549.062, domiciliada en Sarmiento 270 de la ciudad de Nono, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA LORCA" sito en calle Sarmiento 270, de la localidad de Nono, de la Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: SOFIA LUISINA SOSA DNI 40.416.203, domiciliada en Santa Rita 1460 de MINA CLAVERO, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados

de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANET, Duarte Quirós nº 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - Nº 639825 - \$ 14575 - 30/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALDEA DE VALLE S.A.S

ACTA DE RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTA REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 27/08/2024. En la Ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 23 de octubre de dos mil veinticinco comparece en la sede social el Sr. Administrador de "Aldea de Valle S.A.S." El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º-RECTIFICACION DE ACTA REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 27/08/2024: Toma la palabra el Sr. Administrador y pone en consideración de los restantes socios que con fecha 27 de Agosto de 2024 se celebró reunión de socios y que en el acta respectiva por un error material involuntario se consignó que PABLO VALENTIN renunciaba al cargo de Representante legal, lo que no es correcto, dado que el último Representante legal inscripto es OCTAVIO FALCON. Asimismo, también se consignó de manera incorrecta la renuncia de OCTAVIO FALCON al cargo de administrador suplente, siendo éste, Administrador Titular y Representante legal según la última designación de autoridades inscripta, motivo por el cual resuelven rectificar la mencionada acta en tal sentido; todo conforme fuera observado por la Inspección General de Personas Jurídicas (IPJ) de Córdoba en resolución de fecha 08 de septiembre de 2025 dictada en el Nº 0007-278241/2025. Y en este acto dicen que también se omitió consignar en al misma que el Señor Juan Mario GALLARÁ renunciaba a su calidad de Administrador Suplente.- 2º- TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA Y RATIFICACIÓN: Puesto a consideración el segundo punto del orden el día, se resuelve por unanimidad ratificar en su totalidad lo resuelto en la reunión de socios de fecha 27 de Agosto de 2024, junto con las modificaciones ut-supra referidas, cuya acta respectiva quedará redactada de la siguiente manera con la rectificación efectuada: "ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS En la Ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 27 de agosto de dos mil veinticuatro comparece en la sede social la totalidad de los socios de "AL-

DEA DE VALLE S.A.S." El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º-Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: Los Sres Socios, PABLO VALENTÍN, DNI:93.267.067, CUIT 20-93267067-5, y OCTAVIO FALCON, DNI:36.358.021, CUIT 20-36358021-2, manifiestan que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedieron la totalidad de sus acciones a favor del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los socios. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º- Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal. Designación de nuevas Autoridades: a continuación los Sres. OCTAVIO FALCON PABLO VALENTÍN y JUAN MARIO GALLARA renuncian en este acto a sus cargos, el primero de Administrador Titular y Representante Legal el Segundo de Administrador Titular y el Tercero de Administrador Suplente, a partir de este momento manifestando que nada se les adeuda bajo ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como PRIMERO: Administrador Titular y Representante Legal al Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, nacido el día 19/04/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 451, Estancia el Terrón, de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Y SEGUNDO: Administrador Suplente Martín ACUÑA, DNI:23.534.304, argentino, nacido el 02/12/1973, soltero, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Anémonas Nº2352 Departamento Siete, Barrio Cuesta Colorada, de la Ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba quienes, presentes en este acto aceptan los cargos para los que fueran designados y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. 3º- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, en el carácter de administradora titular, En el des-

empeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Martín ACUÑA, DNI:23.534.304, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.-". Resuelven por unanimidad RATIFICAR EL CONTENIDO DE LA MISMA. - No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas"

1 día - Nº 636959 - \$ 28645 - 23/12/2025 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Comunicación suscripción preferente de acciones, art. 194º LGS - Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del día 02/12/2025, se aprobó el aumento del capital social por la suma de Pesos Noventa y Nueve millones novecientos mil (\$ 99.900.000), mediante la suscripción preferente de Nueve millones Novecientas Noventa Mil (9.990.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos establecidos en artículo 194º de la LGS, de Nueve millones Novecientos Noventa Mil (9.990.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y hasta la suma de Pesos Noventa y Nueve millones novecientos mil (\$ 99.900.000). En el caso de no existir interés del total de los accionistas en suscribir acciones en los términos establecidos en el artículo 194º de la LGS, los accionistas interesados podrán ejercer su derecho de acrecentamiento hasta a suma y cantidad de acciones indicadas. Los accionistas interesados en ejercer su derecho de suscripción preferente y/o también su derecho de acrecentamiento deberán comunicar por nota firmada a la sociedad la cantidad de acciones que desean suscribir, dentro del plazo

establecido en el art. 194º de la LGS en el domicilio de la sociedad sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Vencimiento del plazo hasta el día 26 de Enero de 2026. El Directorio.

3 días - N° 638595 - \$ 22485 - 26/12/2025 - BOE

URDANETA S.A.

CANALS

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2025, se aprobó la designación del siguiente directorio: Presidente: NESTOR HUGO GURIDI, D.N.I. N° 12.711.116, y Directores Suplentes: JUAN CRUZ GURIDI, D.N.I. N° 37.521.814 y LAUTARO GURIDI, D.N.I. N° 39.609.567, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 639580 - \$ 1100 - 23/12/2025 - BOE

SORK S.A.

Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social - (1) Por Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024, resoluciones sociales ratificadas por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 600.000 a \$ 58.600.000, esto es, en \$ 58.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 580.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase A, con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y ocho millones seiscientos mil (\$58.600.000), representados por quinientas ochenta y seis mil (586.000) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme las previsiones del artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia." (2) Por Acta N° 6 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2025, decisiones asamblearias ratificadas por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025 se dispuso: (i) Aumentar el capital social actual

de \$ 58.600.000 a \$ 73.250.000, esto es, en \$ 14.650.000; (ii) Emitir la cantidad de 146.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase A con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y tres millones doscientos cincuenta mil (\$73.250.000) representados por la cantidad de setecientas treinta y dos mil quinientas (732.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia".

1 día - N° 639494 - \$ 11665 - 23/12/2025 - BOE

DYFMA S.A.S.

VILLA MARIA

DYFMA S.A.S, CUIT N° 30-71784298-3. VILLA MARÍA - Por acta de Reunión de socios N.º 02 de fecha 12/12/2025, llevada a cabo en la sede social de la firma, autoconvocada y con la presencia del 100% del capital social, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador suplente, Sr. FRANCO XAVIER DIAZ, D.N.I N° 33.411.560, CUIT / CUIL N° 20-33411560-8. En consecuencia y a los fines de cubrir la vacante se designó por unanimidad nuevo Administrador suplente a la Sra. SOSA MELANIA, DNI N° 32.348.650, CUIT/CUIL N° 27- 32348650 -1, nacida el día 26/06/1986, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real y constituido a los efectos en Foguet N° 1889 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina. En virtud de la renuncia y nueva designación efectuada, se resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto Social, precisamente artículo 7, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCELO PRIMO D.N.I. N° 31.062.656 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SOSA MELANIA, DNI N° 32.348.650, en el carácter de administrador/a

suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 639600 - \$ 8650 - 23/12/2025 - BOE

XL S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rodrigo Martín, D.N.I. N° 27.248.071; y (ii) Directora Suplente: Patricia Martín, D.N.I. N° 24.241.529; todos por término estatutario.

1 día - N° 639741 - \$ 1100 - 23/12/2025 - BOE

TRADE IT S.R.L.

Cambio de sede social - Por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 21 de febrero de 2025 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Rivera Indarte N° 2132, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 639744 - \$ 1100 - 23/12/2025 - BOE

LECKERE SACHEN S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a las 20 HS del día 11 de diciembre del año 2025, se reúnen de manera AUTOCONVOCADA Y UNANIME en la sede social de "LECKERE SACHEN S.R.L" los socios titulares del 100% del Capital Social, Sres. CARLOS ADRIAN CRINEJO D.N.I. N° 34.601.600, nacido el 05/07/1989 de estado civil casado de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante con domicilio real en: Calle Isaac Jorge N° 3681 barrio Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba MATIAS NICOLAS MORENO D.N.I. N° 33.388.582, nacido el 5/12/1987 de estado civil casado, de nacionalidad Argentina de profesión comerciante con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr. Carlos 414 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ANGEL EZEQUIEL FARIAS D.N.I. N° 34.768.737 nacido el dia 07/09/1989 de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante con domicilio real en Calle Rodriguez Fray Cayetano N° 767, barrio Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Preside la Reunión el Socio Gerente que previa verificación informa que se encuentran presentes todos los socios representantes del cien por ciento (100 %) del ca-

pital social. En consecuencia, la presente reunión se halla en quórum para sesionar con arreglo al Estatuto Social. Acto seguido, continua con la palabra el Sr. Socio Gerente y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Cesión, venta y transferencia del 100% de las cuotas sociales pertenecientes al Sr. Carlos Adrián Crinejo a favor de Matías Nicolás Moreno y Ángel Ezequiel Fariñas Santiago 2) Designación de nuevo Socio Gerente. - Con relación al Primer Punto: Toma la palabra el CARLOS ADRIAN CRINEJO D.N.I. N° 34.601.600, nacido el 05/07/1989 de estado civil casado de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante con domicilio real en: Calle Isaac Jorge N° 3681 barrio los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y manifiesta que vende, cede y transfiere a favor del Sr. MATIAS NICOLAS MORENO D.N.I. N° 33.388.582, nacido el 5/12/1987 de estado civil casado, de nacionalidad Argentina de profesión comerciante con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr. Carlos 414 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de tres (tres) cuotas sociales de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500) cada una de ellas y al Sr. ANGEL EZEQUIEL FARIAS D.N.I. N° 34.768.737 nacido el dia 07/09/1989 de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante con domicilio real en Calle Rodriguez Fray Cayetano N° 767, barrio Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de tres (tres) cuotas sociales de pesos dieciséis mil quinientos (\$17.500) cada una de ellas . Es decir, cede a favor de los cesionarios el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33,33%) del Capital Social de LECKERE SACHEN S.R.L, equivalente a la suma de pesos ciento cinco mil (\$105.000,00). El precio de la presente cesión se fija en la suma de ciento cinco mil (\$105.000,00), la que será abonada por el cessionario al cedente en este mismo acto sirviendo el presente de eficaz recibo de pago para el cessionario. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Que en consecuencia de todo lo antes expresado, y lo acordado por las partes en beneficio de la celeridad administrativa de la Sociedad, los socios deciden modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, la que quedara redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Quince Mil (\$ 315.000,00), dividido en Dieciocho (18) cuotas sociales de pesos Diecisiete Mil Quinientos (\$ 17500,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: El/La Sr/Sra. MATÍAS NICOLÁS MORENO, suscribe la cantidad de Nueve (9) cuotas sociales. El/La Sr/Sra. ANGEL EZEQUIEL FARIAS, suscribe la cantidad de Nueve (9) cuotas socia-

les. Los socios integraron la totalidad del capital social suscripto. Con relación al Segundo Punto: Que por unanimidad los socios designaron como Socio Gerente Titular al Sr. Socio Matías Nicolás Moreno D.N.I. N° 33.388.582, nacido el 5/12/1987 de estado civil casado, de nacionalidad argentina de profesión comerciante con domicilio real en Calle Saavedra Lamas Dr. Carlos 414 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Estando presente en este acto el Sr Matías Nicolás Moreno manifiesta que acepta el Cargo y que no le comprenden las incompatibilidades e inhabilidades de la Ley General de Sociedades para ejercer el cargo y que acepta las responsabilidades de Ley. Asimismo, también manifiesta que DECLARA BAJO JURAMENTO que la información consignada en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO está incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), las cuales fueron debidamente leídas por todos los representantes titulares y/o suplentes. Ademas, el Sr. Matías Nicolás Moreno D.N.I. N° 33.388.582 constituye domicilio especial en Calle Larra Mariano 3543, Córdoba, Capital. Se realizó un pormenorizado análisis de las diferentes tareas técnicas y operativas en el desempeño de la actividad que el socio gerente Carlos Adrián Crinejo ha realizado, se debate brevemente entre los presentes acerca de las tareas cumplidas y se aprueban por unanimidad la moción, aprobando la gestión del gerente desde su designación hasta la fecha de la presente reunión de socios. No habiendo más temas que tratar y a los efectos que hubiere lugar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados ut-supra.-

1 día - N° 639772 - \$ 27495 - 23/12/2025 - BOE

ELDA S.R.L.

PILAR

En la ciudad de cordoba, por acta de reunión de socios de Elda S.R.L. de fecha 11/12/2024, se ha resuelto por unanimidad: a.- Cesión de la totalidad de las cuotas sociales, por instrumento privado, del socio CESAR DARIO VALIENTE, DNI 31.819.182 en las siguientes proporciones: a) Al socio LUCAS LAGOMARSINO, DNI 34.130.005, la cantidad de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) cuotas sociales que representan el 12,5% Capital Social, b) al Sr. LUCAS BERTOTTI, la cantidad de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) cuotas sociales que representan el 12,5% Capital Social. El Socio CARLOS ALBERTO TEXIDO, DNI 24.318.160, presta expreso consentimiento a la Cesión, no teniendo nada que reclamar al res-

pecto, renunciando así a su derecho de preferencia sobre las mismas. La tenencia de las cuotas sociales de la sociedad quedará determinada de la siguiente manera: El Sr. LUCAS BERTOTTI, DNI 34.317.727, con DOS MIL NOVECIENTOAS NOVENTA Y DOS (2.992) Cuotas Sociales, LUCAS LAGOMARSINO, DNI 34.130.005, con DOS MIL NOVECIENTOAS NOVENTA Y DOS (2.992) Cuotas Sociales y CARLOS ALBERTO TEXIDO, DNI 24.318.160, con OCHOCIENTAS DIECISEIS (816) Cuotas Sociales.

1 día - N° 639851 - \$ 4660 - 23/12/2025 - BOE

ARMADURAS DE LAS SIERRAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2025, se resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Alejandro Fabio Donadío, D.N.I. 17.534.551; 2.- VICEPRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: Noelia Belén Donadío, D.N.I. 31.056.757; 3.- DIRECTOR TITULAR: Roberto Luis Bono, D.N.I. 11.055.950; 4.- DIRECTOR TITULAR: Ariel Carlos Gatti, D.N.I. 25.207.609; 5.- DIRECTOR TITULAR: Germán Omar Eberhardt, D.N.I. 21.514.493 y 6.- DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris Donadío, D.N.I. 11.562.356.

1 día - N° 639781 - \$ 1990 - 23/12/2025 - BOE

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN SIDERÚRGICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025, se resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Alejandro Fabio Donadío, D.N.I. 17.534.551; 2.- VICEPRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Roberto Luis Bono, D.N.I. 11.055.950; 3.- DIRECTORA TITULAR: Noelia Belén Donadío, D.N.I. 31.056.757; 4.- DIRECTOR TITULAR: Ariel Carlos Gatti, D.N.I. 25.207.609; 5.- DIRECTOR TITULAR: Germán Omar Eberhardt, D.N.I. 21.514.493 y 6.- DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris Donadío, D.N.I. 11.562.356.

1 día - N° 639782 - \$ 2050 - 23/12/2025 - BOE

CORSIDER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 13 de agosto de 2025, se resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Alejandro Fabio Donadío, D.N.I. 17.534.551; 2.- VICEPRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Roberto Luis Bono, D.N.I. 11.055.950; 3.- DIRECTORA TITULAR: Noelia Belén Dona-

dío, D.N.I. 31.056.757; 4.- DIRECTOR TITULAR: Ariel Carlos Gatti, D.N.I. 25.207.609; 5.- DIRECTOR TITULAR: Germán Omar Eberhardt, D.N.I. 21.514.493 y 6.- DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris Donadío, D.N.I. 11.562.356.

1 día - N° 639783 - \$ 1940 - 23/12/2025 - BOE

JULIO DONADÍO SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2025, se resolvió la elección de las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: 1.- PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: Alejandro Fabio Donadío, D.N.I. 17.534.551; 2.- VICEPRESIDENTE – DIRECTORA TITULAR: Noelia Belén Donadío, D.N.I. 31.056.757; 3.- DIRECTOR TITULAR: Roberto Luis Bono, D.N.I. 11.055.950; 4.- DIRECTOR TITULAR: Ariel Carlos Gatti, D.N.I. 25.207.609; 5.- DIRECTOR TITULAR: Germán Omar Eberhardt, D.N.I. 21.514.493 y 6.- DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris Donadío, D.N.I. 11.562.356.

1 día - N° 639784 - \$ 1995 - 23/12/2025 - BOE

CENITUD S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de CENITUD SAS, se ratifico el Acta de Reunión de socios del 22/10/2025.

1 día - N° 639828 - \$ 1100 - 23/12/2025 - BOE

BA-RO SAS

VILLA MARIA

Acta de Reunión de Socios nº 3: En la ciudad de Villa María, a los 18 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social de BA-RO S.A.S. sita en el Vera Cruz 593, Barrio Bello Horizonte, de la Ciudad de Villa María, la totalidad de los socios de la sociedad, el señor Funes, Ángel Gabriel DNI N°: 43.188.461, CUIT/CUIL: 20-43188461-6 y el señor Álvarez, Héctor Rubén, DNI N°: 11.527.694, CUIT/CUIL: 20-11527694-9, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos de la sociedad. De este modo, suscriben la presente las dos personas que participan del acto. Los socios se han autoconvocado a los fines de deliberar acerca de los siguientes puntos del orden del día que se citan a continuación. Primero: Cesión de acciones. Segundo: Renuncia de autoridades. Tercero: Designación de autoridades. Cuarto: Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del administrador titular. Primero: Cesión de acciones. El señor Álvarez, Héctor Rubén pone a disposición el contrato de compra-venta de acciones. Partes: CEDENTE: Álvarez, Héctor Rubén,

DNI N°: 11.527.694, CUIT/CUIL: 20-11527694-9, nacido el día 08/05/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Vera Cruz 593, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina y CESIONARIO: Ferrato, Nicolas DNI N°: 31.625.580, CUIT/CUIL: 23-31625580-9, nacido el día 10/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ituizango 652, barrio Lamadrid Moreno, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Segundo del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos cincuenta (\$.33750.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Treinta y Siete con cincuenta Céntimos (\$.337.50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FERRATO, NICOLAS, suscribe la cantidad de Noventa y Ocho (98) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres Mil Setenta Y Cinco (\$.33075) 2) FUNES, ANGEL GABRIEL suscribe la cantidad de Dos (2) acciones, por un total de pesos Seiscientos Setenta Y Cinco (\$.675). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente contrato" Aprobada la presente modificación, el resto del contrato social mantiene su vigencia, salvo lo que se disponga en los puntos siguientes. Seguidamente, se abordó el siguiente punto Segundo: Renuncia de autoridades. El señor Álvarez, Héctor Rubén manifiesta su renuncia al cargo de Administrador titular. La renuncia es aceptada y aprobada por unanimidad. Luego se trata el punto Tercero: Designación de autoridades. Se propone a Ferrato, Nicolas como ADMINISTRADOR TITULAR, se acepta el respectivo cargo y se aprueba por unanimidad. En virtud del cambio de la administración de la sociedad, se modifica el ARTICULO 7 y ARTICULO 8 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FERRATO, NICOLAS DNI N° 31.625.580 que revestirán el carácter de administrador/es Titulares/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mien-

tras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FUNES, ANGEL GABRIEL DNI N° 43.188.461, en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FERRATO, NICOLAS DNI N° 31.625.580, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las reformas a los artículos 7 y 8 son aprobadas por unanimidad y se incorporan al contrato social. Llegando al fin de este acto, se trata el último punto: Cuarto: Aceptación del cargo y constitución de domicilio especial del administrador titular. El Sr. Ferrato, Nicolas, presente en este acto, administrador designado manifiesta que acepta su respectivo cargo, por el término que establece el estatuto, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en las inhibiciones e incompatibilidades de ley. Fija: como domicilio real el consignado y como especial, a los efectos previstos en la ley, en calle Vera Cruz 593, Barrio Bello Horizonte, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 18:00 horas, previa lectura íntegra de la presente acta, la cual es aprobada y firmada por los socios intervenientes en señal de conformidad, incluyendo las reformas al contrato social aquí dispuestas.

1 día - N° 639907 - \$ 36855 - 23/12/2025 - BOE

CILTON S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2025, se resolvió designar por tres (3) ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, a la Señora Alicia Cristina Boeris, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 13.426.315, de estado civil casada, de profesión industrial, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 294 de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba; y como Director Suplente, al Sr. Andrés Daniel Boeris, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 31.082.535, de estado civil soltero, de profesión industrial, con domicilio en calle Mendoza N° 79 de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba. Los designados

para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Antártida N° 49, de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, y declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 639944 - \$ 6532,50 - 23/12/2025 - BOE

CLOSAC S.A.

SACANTA

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 19/12/2025, se rectificó la sede social consignada en la Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 02/12/2025, en virtud de que la misma se halla ubicada en Belgrano N° 477 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba y no en San Martín N° 960 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba como se consignó erróneamente. El resto de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 02/12/2025 fueron ratificadas de manera íntegra.

1 día - N° 640055 - \$ 3965 - 23/12/2025 - BOE

ESTABRON SA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/2025, se resolvió por unanimidad la modificación del objeto social de la sociedad, reformando el artículo cuarto de su estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Fabricación, venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, incluso tratamiento de superficies de los mismos; fundición, rectificación de hierros y aceros, micro fusión, mecanización de productos elaborados, comercialización, compra, venta a nivel nacional o extranjera de materiales metalúrgicos. 4) Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para fines médicos, ortopédicos, edificación, plantas industriales, infraestructura ferroviaria,

plantas solares, pasarelas metálicas, puentes de acero. 5) La fabricación de estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería, mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica; 6) Logística y Distribución, actividades empaquetadoras, servicios de balanza pública, pesaje de camiones con carga y servicios de estacionamiento de camiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 640073 - \$ 15203,50 - 23/12/2025 - BOE

GUIDI HERMANOS S.A.S.

CHILIBROSTE

En la ciudad de Chilibroste, Provincia de Córdoba, a veintinueve días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (29-12-2025), se reúnen la totalidad de los señores socios de GUIDI HERMANOS S.A.S. en el domicilio social de Santa Fe S/Nº, siendo las 10:00 horas. Seguidamente se pasa a considerar el siguiente temario: 1.- OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS: a) Rectificación y transcripción del PUNTO PRIMERO del instrumento constitutivo de fecha 17 de septiembre de 2025, quedando redactado de la siguiente manera: Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada GUIDI HERMANOS S.A.S con sede en calle Santa Fe 551 de la ciudad de Chilibroste, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, así subsanando la observación realizada por IPJ en su expte. N° 0007-282370/2025 dejando adecuado el domicilio bajo el Art. 26 Res. Gral. 03T/2023 DIPJ el punto es puesto a consideración de los socios y es aprobado de manera unánime.- b) Rectificación del artículo 4 según observación DIPJ con la corrección de los incisos del objeto social quedamos adecuado y transcripto se la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos.15)La explotación de servicios integrales de fumigación rural en campos agrícolas y ganaderos, comprendiendo la aplicación terrestre y aérea de productos fitosanitarios y agroquímicos, en cumplimiento de la normativa nacional y provincial vigente; incluyendo, sin limitarse a, asesoramiento técnico, logística agrícola, comercialización de insumos, mantenimiento de equipos, transporte y capacitación en buenas prácticas ambientales. El punto es aprobado de manera unánime por los socios presentes.

3 días - N° 640081 - \$ 92469 - 26/12/2025 - BOE

ELECTROPRO S.A.S

VILLA NUEVA

Edicto rectificativo/ampliatorio. Por medio del presente se rectifica y/o amplia el Edicto de publicación N.º 639788 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 19/12/2025 en los siguientes puntos: Domicilio de los socios: 1) IVAN DARIO ALLASIA, D.N.I. N° 30.849.078, CUIT / CUIL N° 20- 30849078-6 con domicilio real en Calle Encarnación Sobrino 1051, barrio Padre Mujica, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) HERNAN ANTONIO SALCEDO, D.N.I. N° 20.804.477, CUIT / CUIL N° 20-20804477-0, con domicilio real en Calle Varas Alonzo 158, barrio Sd, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.

1 día - N° 640170 - \$ 32980 - 23/12/2025 - BOE

MONELOAPP S.A.

EDICTO ACTA RECTIFICATIVA DE FECHA 19/12/2025 DEL ACTA CONSTITUTIVA DE "MONELOAPP S.A." DE FECHA 28/11/2025 - Con fecha 19/12/2025 se reúnen los Srs. 1) MANUEL CID, D.N.I. N° 39.936.685, CUIT / CUIL N° 20-39936685-3, nacido el día 28/11/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ezequiel Paz 4252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GASTON CHAO AVILA, D.N.I. N° 39.937.401, CUIT / CUIL N° 20-39937401-5, nacido el día 21/11/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 24 Lote 15 S/N, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FACUNDO PIZZOLITTO BARTOLOME, D.N.I. N° 39.693.085, CUIT / CUIL N° 20-39693085-5, nacido el día 31/12/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3612, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y deciden rectificar el Acta Constitutiva de "MONELOAPP S.A." DE FECHA 28/11/2025 quedando redactada de la siguiente manera: "I) Rectificar el Acta Constitutiva de MONELOAPP S.A. de fecha 28/11/2025 reformando el Art. 4 el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el Extranjero, pudiendo abrir sucursales y agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La realización de operaciones de compra y venta, permuta, depósito, mutuos en especie no dinerarios y/o cesión de bienes electrónicos, así como la prestación de servicios relacionados a dichas operaciones y bienes, pudiendo a tales efectos explotar, mantener, investigar, diseñar, desarrollar, testear, mejorar y producir plataformas telemáticas y medios electrónicos como también realizar gestiones y aceptar y ejecutar mandatos relacionados a dichas operaciones y bienes a cuenta, por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio, incluyendo sin limitación a servicios de cobranzas y pagos electrónicos, extrabancarios; b) comercialización, explotación, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos vinculados al punto a) del objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor de titularidad de empresas locales o internacionales. c) Otorgamiento de préstamos a terceros con o sin garantías con fondos propios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los ac-

tos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. d) Financieras: Operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para cualquier negocio o empresa realizada o a realizarse, y en la compra y venta y toda otra transacción y operación sobre títulos, acciones, obligaciones o cualquiera otros documentos de créditos o valores. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 640184 - \$ 31012 - 23/12/2025 - BOE

LA CUEVA REPUESTOS S.A.S.

LA CARLOTA

LA CARLOTA Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1)ANA CARINA CROSA, D.N.I. N° 20.795.019, CUIT/CUIL N° 27-20795019-5, nacido/a el día 15/4/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión docente, con domicilio real en Calle Echeverria 838, Barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) REGINO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N° 18.013.386, CUIT/CUIL N° 20-18013386-1, nacido/a el día 17/08/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverria 838, Barrio Centro, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y al por menor, consignación y permuta de todo tipo de repuestos, autopartes, accesorios, componentes, equipos y lubricantes para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola e industrial y cualquier otro tipo de medio de transporte, sean estos nuevos o usados. Instalación, establecimiento y explotación de talleres de servicio, mantenimiento, reparación, montaje, alineación y balanceo de vehículos, así como la prestación de servicios técnicos relacionados con el sector automotriz. La prestación de servicios de consultoría y asesoría técnica en el área automotriz. La participa-

ción, asociación o inversión en otras sociedades o empresas que desarrollen actividades similares o complementarias, en Argentina o en el exterior. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Ejecución de cualesquier otra actividad de comercio o civiles, operaciones o negocios, lícitos, que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o que sean necesarias para el cumplimiento de los fines sociales, sin limitación alguna. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (\$10.000.000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (\$100.000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CARINA CROSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) REGINO EDUARDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) ANA CARINA CROSA, D.N.I. N° 20.795.019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) REGINO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N° 18.013.386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REGINO EDUARDO MARTINEZ, D.N.I. N° 18.013.386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 640185 - \$ 49884 - 23/12/2025 - BOE

GRANITOS LUNA SRL

CRUZ DEL EJE

RECONDUCION - CAMBIO DOMICILIO - Por acta de fecha 12/12/2025 se resolvió ratificar el Acta de reconducción de fecha 12/06/2025, conforme lo establecido por el artículo 95 LGS por la cual los socios en virtud del vencimiento del plazo de duración originalmente pactado con fecha 22-10-2018 han aprobado la reconducción de la sociedad, por entender que subsisten el interés social, la actividad y la voluntad de continuar operando por parte de los socios por un nuevo plazo de 50 años, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo anterior. Asimismo, también se decidió el cambio del domicilio social siendo a partir de ahora el de Avellaneda N° 523 de la ciudad de Cruz del Eje Departamento Cruz del

Eje Pvica de Cba, manteniéndose el resto de las cláusulas contractuales vigentes. Se resuelve reformar los artículos respectivos que quedarán redactados de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad girara bajo la denominación de GRANITOS LUNA SRL y tendrá su domicilio social en calle Avellaneda N° 523 de la ciudad de Cruz del Eje Departamento Cruz del Eje de esta ciudad o donde posteriormente se lo fije. Puede además establecer sucursales, filiales, agencias, depósitos, locales de ventas y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. SEGUNDO "La duración de la Sociedad se fija en Cincuenta años, a contarse desde el día veintidós de octubre de dos mil ocho. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea de todos los socios de la sociedad."

1 día - N° 640155 - \$ 11876 - 23/12/2025 - BOE

SISTEMA GLIA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Se rectifica el edicto N.º 635452, publicado con fecha 26/11/2025, correspondiente a la sociedad SISTEMA GLIA S.A.S., en el cual se consignó erróneamente la fecha del Acta de Reunión de Socios Unánime N.º 1 – Rectificación y adecuación del Objeto Social. Donde dice: fecha 19/10/2025, Debe decir: fecha 19/11/2025. Sin perjuicio de ello, el resto del contenido del edicto publicado mantiene plena validez.

1 día - N° 640191 - \$ 3244 - 23/12/2025 - BOE

LA MANSA SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD - Por Acta de Asamblea Extraordinaria llevada a cabo con fecha 17/12/2025, a las 8:00hs, en sede social sita en calle 25 de mayo N° 523, de Villa María, Córdoba, se resolvió por unanimidad la DISOLUCION anticipada en los términos del art. 94 inc. 1 de la ley 19.550 de la sociedad "LA MANSA SOCIEDAD ANÓNIMA" Matrícula N° 13640-A, nombrando como liquidador al Sr. Natán Joel Sánchez con DNI N° 36.131.723 y CUIL/CIUT N° 20-36131723-9, fecha de nacimiento 22 de noviembre de 1991, de estado civil soltero, argentino y masculino, de profesión empresario, con domicilio real y legal en Santa Lucía N° 630 de Villa María, quien aceptó el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer el cargo, y que NO se encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas

Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Tratándose de una sola persona quien estará a cargo de la disolución, su actuación será INDIVIDUAL. El liquidador asumirá las funciones necesarias para la disolución de la empresa, de conformidad con la legislación vigente.

1 día - N° 640382 - \$ 10036 - 23/12/2025 - BOE

CREAXIS 3D SAS

POR ACTA CONSTITUTIVA DEL 02/12/2025. Se aprueba lo siguiente: Constitución de fecha 02/12/2025. Denominación: Creaxis 3D SAS. Sede Social: Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Socios: 1) GUILLERMO OSVALDO JANTZON ASTRADA, D.N.I. N° 26.180.472, CUIL N° 20-26180472-8, nacido el día 20/12/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 74, lote 22, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) DIEGO MARTIN CICCARELLI, D.N.I. N° 26.814.887, CUIL N° 20-26814887-7, nacido el día 25/08/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Desarrollador de aplicaciones, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Manuel O. Bustos 200, barrio Solares De Playas De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) CRISTIAN ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. N° 27.567.670, CUIT 20-27567670-6, nacido el día 16/09/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hopkinsgowlan 6024, departamento 1, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUILLERMO OSVALDO JANTZON ASTRADA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones,

por un total de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000) 2) DIEGO MARTIN CICCARELLI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 3) CRISTIAN ALBERTO MARTINEZ, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000). La administración estará a cargo de: CRISTIAN ALBERTO MARTINEZ D.N.I. N° 27.567.670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso y durara en su cargo mientras no cometiera actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUILLERMO OSVALDO JANTZON ASTRADA D.N.I. N° 26.180.472 en el carácter de administrador suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. N° 27.567.670. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 640197 - \$ 48452 - 23/12/2025 - BOE

TINEM S.A.

VILLA NUEVA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2025 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente al Sr. Allasia Gabriel Alejandro, D.N.I. N° 25.119.973 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente a la Sra. Maldonado Noelia ,argentina, D.N.I.: 32.585.913, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Diciembre-2025.

1 día - N° 640198 - \$ 4308 - 23/12/2025 - BOE

TERRA QUANTUM S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) HECTOR HUGO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 16491658, CUIT/CUIL N° 20164916589, nacido/a el día 12/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1234, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KEVIN DAMIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N° 35939247, CUIT/CUIL N° 20359392479, nacido/a el dia 19/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con

domicilio real en Calle Cordoba 1234, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRA QUANTUM S.A.S.Sede: Calle Cordoba 1234, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto,, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR HUGO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) KEVIN DAMIAN ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR HUGO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 16491658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN DAMIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N° 35939247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR HUGO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 16491658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 640226 - \$ 42068 - 23/12/2025 - BOE

INOVACROM CÓRDOBA S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO - Se rectifica el Edicto N° 638637 publicado en BO el día 15/12/2025 por un día, donde dice: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Luis Cayetano SCEB?? D.N.I. N° 11.746.941" debe decir: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Luis Cayetano SCEB?? D.N.I. N° 11.746.941". Asimismo por Reunión de Socios de fecha 11/12/2025 de INOVACROM CÓRDOBA S.A.S. se resolvio' corregir la fecha consignada en el encabezado del Acta De Reunión De Socios N° 1, se consignó como fecha de celebración "a los 01 días del mes de diciembre de 2025". La fecha correcta de la reunión, que coincide con la de la certificación de firmas, es

02/12/2025, por lo cual se rectifica quedando el encabezado de la siguiente forma: "a los 02 días del mes de diciembre de 2025". El contenido y las decisiones del acta permanecen inalterados.

1 día - N° 640224 - \$ 6876 - 23/12/2025 - BOE

ALLCOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2025 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a la Sra. ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente al Sr. Mirtuono, Leonardo Gabriel, DNI: 22.078.722, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Diciembre-2025.

1 día - N° 640201 - \$ 4276 - 23/12/2025 - BOE

TRASLAAQUA S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución - Edicto complementario del Edicto N°636468, publicado el 2/12/2025. Administración: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 640215 - \$ 3012 - 23/12/2025 - BOE

LOGISTICA MI S.A.S.

COLONIA CAROYA

DISOLUCION Y LIQUIDACION INMEDIATA. En la ciudad de Colonia Caroya, a los 20 días del mes de diciembre de 2025, se reúnen en la sede social de la sociedad LOGISTICA MI S.A.S., sita en Presbítero José Bonoris Norte N°146, Colonia Caroya, Córdoba, el señor accionista Carrizo Martín Benito D.N.I. N° 39.176.221 y el señor socio accionista administrador Perez Candoni Ignacio D.N.I. N° 38.884.410, que representan la totalidad del capital social de la firma, existiendo quorum suficiente. El Sr. Perez Candoni Ignacio, quien expone el siguiente Orden del Día: 1) APROBAR CANCELACION DE MATRICULA 2) EXPONER EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE ACTIVOS 3) DESIGNAR EL REPRESENTANTE DE LA CONSERVACIÓN LOS LIBROS SOCIETARIOS Y DOCUMENTACIÓN. En este acto los socios aprueban la cancelación de la

Matrícula Registral N° 35363-A; a continuación el Liquidador, Perez Candoni Ignacio, expone los activos existentes y de común acuerdo ambos socios deciden el uso del único Activo remanente de Caja para los gastos necesarios de liquidación y disolución adjuntando en esta Acta la distribución de Activos. Por último, deciden que PEREZ CANDONI IGNACIO sea el responsable de la conservación y guarda documental de los Libros Societarios y toda la documentación correspondiente a LOGISTICA MI S.A.S., aceptando en este acto dicha responsabilidad. Sin más para agregar ambos socios dan por finalizada su relación y quedan a entera disposición para lo que se les necesite.

1 día - N° 640229 - \$ 11420 - 23/12/2025 - BOE

CICAL S.R.L.

Adjudicación Judicial de cuotas sociales - Por Auto N° 1515 de fecha 07 de agosto de 2024 dictado en los autos N° 12530138, caratulados: "SCAUSSO, JORGE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, se dispuso adjudicar la cantidad de 10 cuotas sociales de \$ 300 valor nominal cada una de propiedad del causante a la coheredera Cecilia Scauso, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.617.987, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24617987-0, nacida el 25 de octubre de 1975, sexo femenino, ingeniera en sistemas, con domicilio en calle Salta N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 640240 - \$ 5820 - 23/12/2025 - BOE

SEMPITERNO S.A

DEAN FUNES

En la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de diciembre 2025, siendo las 20 hs, se constituye Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa, en la sede social de Sempiterno S.A, con domicilio en Ruta Nacional N°60 y Av. Hipolito Yrigoyen 500, de la ciudad de Dean Funes, Provincia de Córdoba, en Asamblea UNANIME, los socios Antonio Martín Carrera, DNI N° 27.892.921 y Antonio Enrique Carrera, D.N.I. N° 7.996.881. Abierto el acto se pasa a deliberar para tratar como único punto del orden del día, las observaciones realizadas por IPJ., que son las siguientes: A) aclarar el carácter de la asamblea, es decir si se trata de una asamblea ordinaria o extraordinaria.- B) Aunque se trata de una asamblea unánime se nos pide el registro de asistencia de la Asamblea Ordinaria

rectificativa -ratificativa del 31 de octubre de 2025. c) Se nos solicita adjuntar la publicación del BOE de la Asamblea Ordinaria rectificativa -ratificativa del 31 de octubre de 2025 y adjuntar edicto n° 626731 de fecha la Asamblea del 14 de octubre de 2025. Abierto el acto por el sr. Presidente y con la presencia unánime de los dos socios que integran la sociedad se da tratamiento al primer punto del orden del día: A) Se aclara que se trata de una Asamblea Ordinaria ratificativa/rectificativa llevada a cabo con fecha 31 de octubre de 2025.- se aprueba por unanimidad.- B) Se pone a consideración el libro de asistencia se la Asamblea del 31 de octubre, se pone a disposición el mismo el que es aprobado por unanimidad y se adjuntará a I.P.J. C) Por unanimidad se decide enviar al I.P.J. junto con el resto de la documentación la publicación en el B.O.E. de la Asamblea del 31 de octubre de 2025 conjuntamente con el edicto N° 626731 de fecha la Asamblea del 14 de octubre de 2025.- Por ultimo se les hace firmar a los directores electos el formulario de aceptación de cargos, Director Titular Sr. Antonio Martín Carrera, D.N.I. N° 27.892.921, calle Italia N° 245, Bº Centro, Deán Funes ,Córdoba y como Director Suplente al Sr. Antonio Enrique Carrera, D.N.I N° 7.996.881, Ruta Nacional 60 y Av. Hipolito Yrigoyen, Deán Funes, Córdoba, duraran tres ejercicios en sus funciones.

1 día - N° 640254 - \$ 17668 - 23/12/2025 - BOE

TIRECOR S.A

VILLA MARIA

Por Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 22/12/2025 se decidió Ratificar todo lo aprobado en asamblea general extraordinaria de fecha 02/12/2025, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, con fecha 12/12/2025 – N° de edicto: 638504.

1 día - N° 640316 - \$ 1940 - 23/12/2025 - BOE

TENVET S.A.S.

RIO CUARTO

TENVET S.A.S. CUIT 30717943895 - Venta de acciones – Designación de nuevos administradores – Modificación del Capital. Por acta de reunión de socios N° 2 – 15/12/2025 se resolvió la venta del total de la participación accionaria consistente en siete mil (7000) acciones ordinarias clase "B" con valor nominal de pesos diez (\$ 10) con derecho a un voto por acción del sr. Lucas Darío GUERRA, D.N.I. N° 40.748.918, CUIT N° 20-40748918-8 al sr. Francisco GAROMBO GARELIS, D.N.I. N° 38.731.049, CUIT N° 27-

38731049-0. Se designaron como administrador titular al sr. Francisco GAROMBO GARELIS, D.N.I. N° 38.731.049 y administrador suplente al sr Gustavo Daniel GAROMBO DNI 17.897.169. Las personas mencionadas aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. El capital social queda conformado por pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000), representado por Catorce Mil (14000) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben e integran en su totalidad por Francisco GAROMBO GARELIS, D.N.I. N° 38.731.049.

1 día - N° 640319 - \$ 9812 - 23/12/2025 - BOE

COSTA DEL FUNDADOR S.A.

ALMAFUERTE

Edicto rectificativo - Se rectifica edicto N° 634508 de fecha 25/11/2025. Donde se consignó "... Bruno Bosio, DNI: 33.268.854..." debió consignarse "... Bruno Bosio, DNI: 33.268.864..."

1 día - N° 640338 - \$ 1580 - 23/12/2025 - BOE

AVICOLA ADRIANA MASBERNAT S.R.L.

AVICOLA ADRIANA MASBERNAT S.R.L. s/ I.R.P.C. - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Noviembre del año 2025, y en virtud del Acta de Socios N°13 Ratificativa – Rectificativa de fecha 22 de Diciembre del año 2025, celebrada por los Señores Oscar Mauricio CARIGNANO MASBERNAT, argentino, DNI: 31.222.084, nacido el 28 de Diciembre de 1.984, casado, Comerciante, con domicilio real en la calle Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba; Marcos Rafael CARIGNANO MASBERNAT, argentino, DNI: 33.832.640, nacido el 1° de Agosto de 1.988, soltero, Ingeniero Civil, con domicilio real en la calle Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba y Federico Emilio CARIGNANO MASBERNAT, argentino, DNI: 36.355.881, nacido el 11 de Junio de 1.992, casado, Comerciante, con domicilio real en la calle Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba, representando la totalidad del Capital Social, dispusieron por unanimidad modificar el artículo 1° y artículo 5° del Contrato Social, referente a la Denominación de la Sociedad, y la Representación - Administración, respectivamente; quedando redactado el Contrato Social, con sus correspondientes modificaciones,

de la siguiente manera: OVOMAS S.R.L. CONTRATO SOCIAL: Razón Social- Domicilio- Objeto. ART. 1º: Entre los otorgantes se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "OVOMAS S.R.L.", que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Av. Valparaíso N°5.200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba; pudiendo ser modificado si las necesidades del giro social así lo imponen. ART. 2º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) Avícola: 1) Explotación del negocio de granja avícola, criadero de pollitas, gallinas, cría de aves, centro de clasificación de huevos. 2) Producir, distribuir, comprar, vender y comercializar de forma minorista y/o mayorista, aves vivas y otros animales de las diferentes especies de ganado menor, incluyendo sus productos, tales como: huevos de cáscara blanca, huevos de cáscara marrón y subproductos avícolas. 3) Elaboración de alimento balanceado para la avicultura. b) Agrícola Ganadera: Explotación en todas sus formas, de todas las actividades agrícolas y/o ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, dentro del país o en el extranjero; realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para consumo. c) Comercialización: Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor, de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, y frutos del país derivados de la avicultura, agricultura y ganadería. d) Acopio: De semillas, cereales, oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas. e) Transporte: Prestar servicios de transporte de carga, mercaderías generales, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento, y cualquier otra documentación necesaria que exija la reglamentación en vigencia. f) Importación y Exportación: De todos los productos desarrollados por la empresa dentro de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Duración- Capital- Aporte de los socios. ART. 3º: El término de duración de la sociedad OVOMAS S.R.L. será de noventa y nueve (99) años a contar desde la suscripción del presente, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios. Asimismo, podrá disolverse anticipadamente, también por decisión unánime de los socios, los que tendrán derecho a retirarse en su período contractual, mediando aviso previo por telegrama colacionado con por lo menos noventa días de anticipación. ART. 4º: La sociedad girará con un capital social de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) representado por DOCE MIL (12.000) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Oscar Mauricio CARIGNANO MASBERNAT, CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u, el Sr. Marcos Rafael CARIGNANO MASBERNAT, CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u y el Sr. Federico Emilio CARIGNANO MASBERNAT, CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u. El capital suscripto es integrado en este acto, en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo completarse en un plazo de dos años, desde la suscripción del presente. El capital social puede ampliarse si así lo requiere la evolución de los negocios, en tal caso los socios podrán suscribir cuotas en la proporción de sus respectivos aportes. Queda limitada la transmisibilidad de las cuotas sociales a terceros, confiriéndole al efecto derecho de preferencia a los socios o a la sociedad por el mismo precio e idénticas condiciones de venta. En tal caso el socio que se propone vender todas o partes de sus cuotas sociales a un tercero, deberá comunicar por escrito y bajo su firma al Gerente, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta; los socios y la sociedad contará con un plazo de quince (15) días desde la fecha que el socio comunicó al Gerente, para hacer uso del derecho de preferencia, notificando por medio fehaciente al socio que desee vender sus cuotas, la opción de compra efectuada. Vencido el término de quince (15) días, sin haberse efectuado la comunicación del ejercicio del derecho de preferencia, se tendrá por acordada la conformidad. En caso de haberse decidido por la opción de compra a cargo de uno o más socios o la sociedad, el instrumento respectivo deberá formalizarse dentro del plazo de siete (7) días hábiles; en su defecto, se entenderá como por no ejercitada la preferencia, quedando el socio vendedor en libertad para efectuar la venta exclusivamente a la persona por él señalada en su notificación. La

presente limitación deberá constar en los títulos. Representación- Administración ART. 5º: El Señor Oscar Mauricio CARIGNANO MASBERNAT, argentino, DNI: 31.222.084, nacido el 28 de Diciembre de 1.984, casado, Comerciante, con domicilio real en la calle Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba; Marcos Rafael CARIGNANO MASBERNAT, argentino, DNI: 33.832.640, nacido el 1º de Agosto de 1.988, soltero, Ingeniero Civil, con domicilio real en la calle Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba y Federico Emilio CARIGNANO MASBERNAT, argentino, DNI: 36.355.881, nacido el 11 de Junio de 1.992, casado, Comerciante, con domicilio real en la calle Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba, serán designados Gerentes Titulares de la sociedad, quienes ejercerán funciones de administración y representación legal de la sociedad en los términos de los artículos 157 y concordantes de la Ley General de Sociedades N°19550, actuando en forma indistinta e individualmente; por tiempo indeterminado; pudiendo cualquiera de ellos representar válidamente a la sociedad frente a terceros, ejercer la representación legal y el uso de la firma social, con facultades para realizar todos los actos, operaciones y contratos que encuadren dentro del objeto de la sociedad, otorgar y firmar contratos, endosos, cheques, órdenes de pago, efectuar operaciones bancarias, abrir, operar y cerrar cuentas corrientes, gestionar créditos, realizar actos de disposición o administración, y en general, realizar todos los actos jurídicos y materiales necesarios para el cumplimiento del objeto social; con la única limitación de que les quede prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, y en operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verifique, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniendo a título personal, pero de si esa gestión resulta un provecho para la Sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. La duración de los mandatos será por tiempo indeterminado, permaneciendo en sus funciones hasta tanto sean reemplazados. Se designa como Gerente Suplente al Sr. OSCAR DOMINGO CARIGNANO, argentino, DNI: 8.410.480, nacido el 27 de Julio de 1.950, viudo, con domicilio real en Av. Valparaíso N°5200, Camino San Antonio de la ciudad de Córdoba; quien reemplazará a cualquiera de los Gerentes Titulares en caso de ausencia, impedimento, renuncia o vacancia de cargos, con las mismas facultades y obligaciones que correspondan al gerente sustituido. Los nombrados presentes en este acto desde su comienzo aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de

las disposiciones del Art. 238 de la Ley 24.522 y 264 de la Ley 19.550, como así también, declaran bajo juramento no hallarse comprendidos dentro de las inhabilidades establecidas por la ley y se comprometen a cumplir las obligaciones previstas en la Ley N°25.246 (UIF). Del Ejercicio Comercial- Distribución de Utilidades. ART. 6º: Anualmente, el día 30 de abril de cada año, sin perjuicio de los balances parciales, la sociedad practicará inventario y Balance General determinativo de la marcha de sus negocios sociales, los que deberán aprobarse o no, dentro de los diez días siguientes. ART. 7º: De las utilidades líquidas realizadas de cada ejercicio, se destinará: a) un cinco por ciento (5%) para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el veinte por ciento (20%) del Capital Social. ART. 8º: El remanente de las utilidades o pérdidas, será distribuido o soportado, por partes iguales entre los socios y su destino se resolverá en cada oportunidad, dejando constancia en el Libro de Actas. Disolución- Transferencia de Cuotas- Varios. ART. 9º: La sociedad no se disolverá por incapacidad o muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios. Los herederos del socio fallecido, unificando representación, podrán seguir formando parte de la sociedad, ocupando el lugar del socio fallecido, si el socio sobreviviente lo aceptara. Si los herederos del socio fallecido no desearan formar parte de la sociedad o no contaren con el acuerdo expreso del otro socio, se procederá a practicar un Inventario y Balance, dentro de los treinta días de producido el evento, a los efectos de determinar el capital, la utilidad de la sociedad, a la fecha del fallecimiento del socio. ART. 10º: Si alguno de los socios se retirara conforme las causas del art. 9º o lo dicho en el art. 3º, el capital y las utilidades que le correspondan por acumulación u otras causas, les será reintegrado en tres semestres iguales y consecutivos, venciendo el primero a los doce meses de enviado el telegrama colacionado a que se refiere el art. 3º, o que se produjere la no aceptación de los herederos como socios de la sociedad, según lo expresado en el art. 9º, devengando intereses equivalentes al porcentaje que perciben los Bancos en sus descuentos ordinarios. ART. 11º: El criterio de valuación será el de costos, siempre que hubiese comprobantes, o el de mercado, si no se contara con ellos. No se podrá exigir Valor Llave de Negocio, por ningún concepto. ART 12º: Ningún socio se podrá hacer representar por terceros ajenos a la sociedad, salvo disposición contraria entre socios, debiendo quedar asentada esta conformidad en el Libro de Actas. ART. 13º: Se llevará un Libro de Actas en el cual se asentaran las disposiciones relacionadas con la marcha de los negocios de la sociedad, aprobación de balances, remuneraciones del Administrador, etc.

Este Libro obligará a los socios en la misma forma que este contrato. ART. 14º: Cualquier cuestión que surgiera entre los socios mientras exista la sociedad o en el momento de la disolución o liquidación, será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal Arbitrario, de amigables componedores, elegidos uno por cada socio. Estos, antes de reunirse nombrarán un árbitro para que dirima a su vez, con carácter inapelable y dentro de los quince (15) días, si no llegasen a una solución. ART. 15º: Por cualquier cuestión judicial o extrajudicial, emergente del presente contrato, las partes renuncian al Fuero Federal, para el caso que les pudiera corresponder y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad de Córdoba. ART. 16º: Para los casos no previstos en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley 19.550 o disposiciones que legislan la materia. ART. 17º: De conformidad y una vez leídas las cláusulas y disposiciones legales citadas, los antes mencionados y abajo firmantes, dejan constituida por el presente, la razón social "OVOMAS S.R.L."

1 día - N° 640344 - \$ 115764 - 23/12/2025 - BOE

LABRIN INSTALACIONES INGENIERIA SANITARIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2025, se fijo sede social en Arkansas 1987, Barrio Santa Isabel 1º Sección, de la Ciudad de Córdoba, y se reformo el art. 1 del Estatuto: ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "LABRIN INSTALACIONES INGENIERIA SANITARIA S.A." Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarlos o no un capital. Se designó como Director Titular Presidente al Sr. Lidoro Robero Labrin, DNI 14.155.102 y como Director Suplente, al Sr. Hugo Francisco Labrin, DNI 11.748.214.

1 día - N° 640347 - \$ 5796 - 23/12/2025 - BOE

PEGHI COMMERCE S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) Bruno Jose Ghirardotto, D.N.I. N° 42.109.644, CUIT/CUIL N° 23-42109644-9, nacido el día 24/10/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en A Obispo Trejo 1335, piso 3, departamento A, Barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Matias Roberto Perez Ubino D.N.I. N° 42.337.861, CUIT/CUIL N° 20-42337861-2, nacido el día 19/12/1999, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en La Rioja 1480, Barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PEGHI COMMERCE S.A.S. Sede: Calle Colombia 36, piso 9, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cuatro millones (4.000.000), representado por 100 acciones de valor nominal cuarenta mil (40.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto. Suscripción: 1) BRUTO Jose Ghirardotto, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) Matias Roberto Perez Ubino, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Bruno Jose Ghirardotto, D.N.I. N° 42109644, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Matias Roberto Perez Ubino D.N.I. N° 42.337.861 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Bruno Jose Ghirardotto D.N.I. N° 42109644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 640360 - \$ 42404 - 23/12/2025 - BOE

MOPREMA SAS

Por reunión de socios celebrada el 22/12/2025, se resolvió por unanimidad rectificar el objeto social, oportunamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 11/12/2025, bajo aviso N° 638076, modificándose el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º – Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios profesionales especialmente jurídicos en general tanto judiciales como

extrajudiciales, de consultoría en general, asesoramiento integral y capacitación en el ámbito jurídico y de disciplinas afines, en instituciones privadas o gubernamentales, personas humanas y/o jurídicas, gestión y ejecución de cobranzas, los cuales serán prestados exclusivamente mediante la contratación o intervención de profesionales debidamente matriculados cuando la normativa vigente así lo exija. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. SEGUNDO: Ratificar en todos sus términos el resto del Estatuto Social, el cual continúa plenamente vigente, sin que la presente rectificación implique modificación alguna sobre los demás artículos.”

1 día - N° 640392 - \$ 34708 - 23/12/2025 - BOE

JAUS HOLDING S.A.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) ADRIAN JESUS MARTINI GRANERO, D.N.I. N° 33090752, CUIT/CUIL N° 20330907526, nacido/a el día 09/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 559, piso 4TO, departamento “D”, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ARIEL TOLABA COSTELLO, D.N.I. N° 33627939, CUIT/CUIL N° 23336279399, nacido/a el día 17/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaíso 8500, barrio Rivadavia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ALEXIS RAUL PIERETTO, D.N.I. N° 38478948, CUIT/CUIL N° 20384789480, nacido/a el día 21/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 559, piso 4TO, departamento “D”, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAUS HOLDING S.A. Sede: Avenida Duarte Quiros 559, piso 4TO, departamento “D”, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, Remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Construcción y venta: Compra, venta, al por mayor y/o al por menor, exportación, importación, distribución, traslado, almacenaje, estibado y/o depósito de todo tipo de materiales utilizados para la construcción en general mediante sistema tradicional y/o estructura metálica y/o de madera, y/o la colocación y remodelación de viviendas prefabricadas de madera, estilo americano o estructura/entramado de acero (“steel frame”); 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados al almacenamiento, distribución, y/o a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 7) Importación y exportación de bienes y servicios; 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL TOLABA COSTELLO, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) ALEXIS RAUL PIERETTO, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 3) ADRIAN JESUS MARTINI GRANERO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede de-

signar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ADRIAN JESUS MARTINI GRANERO, D.N.I. N° 33090752 2) Vice-Presidente/a: GUSTAVO ARIEL TOLABA COSTELLO, D.N.I. N° 33627939 3) Director/a Suplente: ALEXIS RAUL PIERETTO, D.N.I. N° 38478948. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 640140 - s/c - 23/12/2025 - BOE

NOQUENO S.A.S.

Edicto rectificativo y complementario del publicado bajo aviso N° 637048 de fecha 05.12.2025. Se rectifica y complementa el edicto referenciado por cuanto en el punto referente a la Administración, cuando menciona al Administrador Suplente donde dice “Héctor José SBARAGLINI” debe decir “Franco Héctor SBARAGLINI DNI 29909947”. Asimismo, se complementa el edicto referido por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 26.11.2025 se resolvió que el Órgano de Representación quede integrado por un representante legal, designándose a Alejandro Agustín Canale DNI 28343919. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 640362 - \$ 4956 - 23/12/2025 - BOE

RECONSTRUCTORA UNIÓN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/12/2025 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Ricardo Antonio Ruiz, DNI 16.411.503 y Directora Suplente: María Agustina Ruiz, DNI 37.095.237.-

1 día - N° 640380 - \$ 2124 - 23/12/2025 - BOE

FIDESIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) MARIANO IGNACIO PLENCOVICH, D.N.I. N° 31220687, CUIT/CUIL N° 20312206871, nacido/a el día 17/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economia, con domicilio real en Calle Castelar Dr Emilio 124, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: FIDESIA S.A.S. Sede: Calle El Huerto 1242, manzana 270, lote 003, barrio Antigua Estancia, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

tina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil (3750000) representado por 37500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO IGNACIO PLENCOVICH, suscribe la cantidad de 37500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO IGNACIO PLENCOVICH, D.N.I. N° 31220687 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CONSTANZA AMELIA PLENCOVICH, D.N.I. N° 26177661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO IGNACIO PLENCOVICH, D.N.I. N° 31220687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 640249 - s/c - 23/12/2025 - BOE

anteojos recetados, anteojos de sol, armazones, lentes ópticos y accesorios ópticos en general. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta y representación de marcas relacionadas con el rubro óptico y óptico-ocular, y a la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial vinculados con la óptica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEANDRO ARIEL ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO ARIEL ESPINDOLA, D.N.I. N° 22860629 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMMA MARIA CARRANZA, D.N.I. N° 5636435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ARIEL ESPINDOLA, D.N.I. N° 22860629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 640250 - s/c - 23/12/2025 - BOE

PIONEROS DEL VALLE

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/12/2025. Socios: 1) ROMINA GABRIELA ORTIZ, D.N.I. N° 36391240, CUIT/CUIL N° 27363912406, nacido/a el día 16/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Primeros Pobladores 1008, de la ciudad de General Roca, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, Argentina Denominación: PIONEROS DEL VALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Kennedy 121, torre/local 1, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

VISSIONA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) LEANDRO ARIEL ESPINDOLA, D.N.I. N° 22860629, CUIT/CUIL N° 20228606295, nacido/a el día 23/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 1880, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: VISSIONA S.A.S.Sede: Calle Jose Barros Pazos 3371, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, diseño, armado, reparación, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista de

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA GABRIELA ORTIZ, suscribe la cantidad de 800000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA GABRIELA ORTIZ, D.N.I. N° 36391240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ROSA ORTIZ, D.N.I. N° 29033742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA GABRIELA ORTIZ, D.N.I. N° 36391240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640252 - s/c - 23/12/2025 - BOE

DEPORPAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) SANTIAGO FELIX ANGONO BOSSIO, D.N.I. N° 39543510, CUIT/CUIL N° 20395435109, nacido/a el día 12/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Felix Frias 560, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMAS HUMBERTO LUCERO, D.N.I. N° 38221365, CUIT/CUIL N° 20382213654, nacido/a el día 14/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 8 De Diciembre 5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) FEDERICO URIEL PONS, D.N.I. N° 39737155, CUIT/CUIL N° 20397371558, nacido/a el día 25/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 131, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: DEPORPAL S.A.S. Sede: Calle Felix Frias 560, piso 4, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, organización, administración, gestión y gerenciamiento de centros deportivos y de instalaciones deportivas, gimnasios, centros de entrenamiento físico, deportivos, recreativos y de bienestar, incluyendo la organización de eventos, clases, competencias, torneos y actividades relacionadas con el deporte, la salud, la preparación física y disciplinas afines; 2) Comercialización, industrialización, compra, venta, distribución, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios y mobiliario destinados al uso deportivo o de gimnasios, ya sea propios o de terceros; 3) Diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, y comercialización de indumentaria, calzado y accesorios deportivos, tanto al por mayor como al por menor, por medios físicos o digitales, así como las actividades de investigación y desarrollo de contenidos aptos para comunicaciones, publicidad y comercialización. 4) Comercialización, fraccionamiento, distribución y venta de suplementos dietarios, productos alimenticios, bebidas energéticas, hidratantes y productos afines al deporte, la nutrición y la vida saludable, ya sea por cuenta propia o de terceros; 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 7) Prestación de servicios de asesoramiento técnico, administrativo, comercial, de marketing y publicidad relacionados con las actividades mencionadas. Asimismo, participar de licitaciones públicas y privadas; registrar productos, marcas, modelos y patentes; 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros exclusivamente en fideicomisos no financieros, conforme a la legislación vigente. Asimismo, la Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, fusionarse, escindirse, celebrar contratos, adquirir, enajenar o arrendar bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de su objeto social; 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS HUMBERTO LUCERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) SANTIAGO FELIX ANGONOA BOSSIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) FEDERICO URIEL PONS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO URIEL PONS, D.N.I. N° 39737155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS HUMBERTO LUCERO, D.N.I. N° 38221365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO URIEL PONS, D.N.I. N° 39737155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 640263 - s/c - 23/12/2025 - BOE

GUZPER S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) FRANCO GUZMAN, D.N.I. N° 35577536, CUIT/CUIL N° 20355775365, nacido/a el día 07/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Raul Cortazar 4525, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUZPER S.A.S. Sede: Calle Frontera 4194, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inher-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinerías frescos. 16) Venta al por menor de fiambres y embutidos. 17) Venta al por menor de productos alimenticios. 18) Venta al por mayor de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO GUZMAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO GUZMAN, D.N.I. N° 35577536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON HORACIO GUZMAN, D.N.I. N° 12743965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GUZMAN, D.N.I. N° 35577536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640277 - s/c - 23/12/2025 - BOE

APIS MATER S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, D.N.I. N° 31356309, CUIT/CUIL N° 20313563090, nacido/a el día 29/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 218, lote 2, barrio La Estanzuela II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AYELEN MARCELA MARTINEZ WASSAF, D.N.I. N° 31222054, CUIT/CUIL N° 27312220542, nacido/a el día 24/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 218, lote 2, barrio La Estanzuela II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APIS MATER S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges, manzana 218, lote 2, barrio La Estanzuela II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inher-

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN MARCELA MARTINEZ WASSAF, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, D.N.I. N° 31356309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN MARCELA MARTINEZ WASSAF, D.N.I. N° 31222054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN JOSÉ MARTINEZ MANZUR, D.N.I. N° 31356309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640291 - s/c - 23/12/2025 - BOE

REVURA S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) GREGORIO NICOLAS OLMEDO STUART, D.N.I. N° 41522442, CUIT/CUIL N° 27415224422, nacido/a el día 23/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Toledo 925, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN OLMEDO STUART, D.N.I. N° 38501107, CUIT/CUIL N° 20385011076, nacido/a el día 18/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Toledo 925, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: REVURA S.A.S. Sede: Calle Toledo 925, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GREGORIO NICOLAS OLMEDO STUART, suscribe la cantidad de 140 acciones. 2) MARTIN OLMEDO STUART, suscribe la cantidad de 560 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GREGORIO NICOLAS OLMEDO STUART, D.N.I. N° 41522442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN OLMEDO STUART, D.N.I. N° 38501107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GREGORIO NICOLAS OLMEDO STUART, D.N.I. N° 41522442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 640302 - s/c - 23/12/2025 - BOE

FORRATRAC S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2025. Socios: 1) ROBERTO ALEJANDRO MONNIER, D.N.I. N° 28973250, CUIT/CUIL N° 20289732501, nacido/a el día 14/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jamaica 1105, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORRATRAC S.A.S. Sede: Ruta Nacional Autopista Cordoba Rosario Km. 629, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS, AGROQUÍMICOS Y CEREALES: acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas y de toda otra materia prima agrícola y de la silvicultura; representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, insecticidas, abono y fertilizantes y todo otro producto químico para

el agro; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; b) COMERCIALIZACIÓN DE MÁQUINAS AGRICOLAS: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo de sus repuestos y la explotación de taller de reparación; c) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: referido a la actividad agropecuaria, relevamiento, análisis, proyecciones y provisión de todo otro tipo de información referida al agro. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación y en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ALEJANDRO MONNIER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO ALEJANDRO MONNIER, D.N.I. N° 28973250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUZ MARIA MONNIER, D.N.I. N° 44371961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ALEJANDRO MONNIER, D.N.I. N° 28973250. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 640303 - s/c - 23/12/2025 - BOE

NETO.ARGS.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) ROMINA VANESA BLUMA, D.N.I. N° 26377445, CUIT/CUIL N° 27263774456, nacido/a el día 13/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en

Calle Presidente Raul Alfonsin 944, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO CEFERINO RICCIARDI, D.N.I. N° 24052800, CUIT/CUIL N° 20240528003, nacido/a el día 09/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Presidente Raul Alfonsin 944, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO TRAVERSO, D.N.I. N° 23758184, CUIT/CUIL N° 23237581849, nacido/a el día 28/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pte Raul Alfonsin 936, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DAMIAN PETRUZZI, D.N.I. N° 29373951, CUIT/CUIL N° 20293739510, nacido/a el dia 29/05/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Calle 5 339, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LUCIANA DE LOS ANGELES RICCIARDI, D.N.I. N° 28580723, CUIT/CUIL N° 27285807234, nacido/a el día 17/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 495, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NETO. ARG S.A.S. Sede: Calle Gral. Lamadrid 495, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Cría, engorde, reproducción, comercialización y distribución de aves de corral. 3) Producción, recolección, clasificación, envasado, distribución y comercialización de huevos. 4) Producción, compra, venta y distribución de guano de aves para su uso como fertilizante agrícola. 5) Procesamiento y comercialización de subproductos de origen avícola. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA VANESA BLUMA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FRANCISCO TRAVERSO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) DAMIAN PETRUZZI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) LUCIANA DE LOS ANGELES RICCIARDI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 5) MAURICIO CEFERINO RICCIARDI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN PETRUZZI, D.N.I. N° 29373951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA VANESA BLUMA, D.N.I. N° 26377445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN PETRUZZI, D.N.I. N° 29373951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 640305 - s/c - 23/12/2025 - BOE

TIENDA POLIRRUBRO 1905 S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) LEONARDO MARTIN VILALLON, D.N.I. N° 35529389, CUIT/CUIL N° 20355293891, nacido/a el día 05/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Terracita 3592, barrio Spilimbergo Norte,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA VICTORIA JUAREZ, D.N.I. N° 32204530, CUIT/CUIL N° 27322045307, nacido/a el día 25/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 248, piso 4, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIENDA POLIRRUBRO 1905 S.A.S. Sede: Calle Viamonte Gral Juan Jose 248, piso 4, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MARTIN VILALLON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SABRINA VICTORIA JUAREZ, D.N.I. N° 32204530 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MARTIN VILALLON, D.N.I. N° 35529389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA VICTORIA JUAREZ, D.N.I. N° 32204530. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640306 - s/c - 23/12/2025 - BOE

SETRALOG S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) JUAN PABLO LEYRIA, D.N.I. N° 27171826, CUIT/CUIL N° 20271718269, nacido/a el día 18/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Au-

tonomo, con domicilio real en Calle Sanagasta 4120, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SETRALOG S.A.S.Sede: Calle Catamarca 1252, piso PB, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO LEYRIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO LEYRIA, D.N.I. N° 27171826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LOURDES BELEN LEYRIA, D.N.I. N° 42640580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO LEYRIA, D.N.I. N° 27171826.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640318 - s/c - 23/12/2025 - BOE

SHOW360 S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2025. Socios: 1) OCTAVIO ANGEL ROSSI LUCHETTI, D.N.I. N° 44813386, CUIT/CUIL N° 23448133869, nacido/a el día 10/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eden 1168, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA LUCHETTI, D.N.I. N° 22163367, CUIT/CUIL N° 27221633674, nacido/a el día 24/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Eden 1168, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: SHOW360 S.A.S.Sede: Calle Bahloke Roberto 47, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO ANGEL ROSSI LUCHETTI, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MARIA VICTORIA LUCHETTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO ANGEL ROSSI LUCHETTI, D.N.I. N° 44813386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA LUCHETTI, D.N.I. N° 22163367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO ANGEL ROSSI LUCHETTI, D.N.I. N° 44813386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 640324 - s/c - 23/12/2025 - BOE

J+MST S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2025. Socios: 1) JUAN MARTIN PASCUAL MARTINEZ, D.N.I. N° 20562037, CUIT/CUIL N° 20205620371, nacido/a el día 06/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rural Sin Numero, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS JUAN MARTINEZ, D.N.I. N° 39073639, CUIT/CUIL N° 20390736399, nacido/a el día 04/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Catamarca 154, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Deno-

minación: J+MST S.A.S. Sede: Calle Catamarca 154, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JUAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN MARTIN PASCUAL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN PASCUAL MARTINEZ, D.N.I. N° 20562037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS JUAN MARTINEZ, D.N.I. N° 39073639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN PASCUAL MARTINEZ, D.N.I. N° 20562037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640340 - s/c - 23/12/2025 - BOE

GENARIS S.A.

Constitución de fecha 04/12/2025. Socios: 1) PABLO ELADIO MARTINEZ, D.N.I. N° 22142438, CUIT/CUIL N° 20221424388, nacido/a el día 08/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Remedios 128, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN SANTIAGO PATAT, D.N.I. N° 33600115, CUIT/CUIL N° 20336001154, nacido/a el día 13/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Camino Real 564, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, D.N.I. N° 33592356, CUIT/CUIL N° 20335923562, naci-

do/a el día 29/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 40 1057, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GUSTAVO ARIEL SICILIANO, D.N.I. N° 23460158, CUIT/CUIL N° 20234601580, nacido/a el día 29/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Ruta Nacional E66, manzana 41, lote 10, barrio Barrancas, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FEDERICO LUIS GOY, D.N.I. N° 32426177, CUIT/CUIL N° 20324261770, nacido/a el día 06/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Olmos Ing 464, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENARIS S.A. Sede: Ruta Nacional N 9 Km. 748, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 600 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL SICILIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO ELADIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) AGUSTIN SANTIAGO PATAT, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) FEDERICO LUIS GOY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN SANTIAGO PATAT, D.N.I. N° 33600115 2) Director/a Suplente: MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, D.N.I. N° 33592356. Representación legal y uso de firma

social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640343 - s/c - 23/12/2025 - BOE

NUOVA-CARGO S.A.

Constitución de fecha 15/12/2025. Socios: 1) SERGIO MIGUEL RECCHIA, D.N.I. N° 14292224, CUIT/CUIL N° 20142922240, nacido/a el día 27/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8700, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO RAMON RAMIREZ, D.N.I. N° 14476819, CUIT/CUIL N° 20144768192, nacido/a el día 18/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Itines 1297, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUOVA-CARGO S.A. Sede: Calle Juan Ignacio Gorriti 953, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO MIGUEL RECCHIA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) ANTONIO RAMON RAMIREZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO MIGUEL RECCHIA, D.N.I. N° 14292224 2) Vice-Presidente/a: ANTONIO RAMON RAMI-

REZ, D.N.I. N° 14476819 3) Director/a Suplente: FRANCA GRACIELA RECCHIA, D.N.I. N° 35964480 4) Director/a Suplente: JUAN PABLO RAMIREZ, D.N.I. N° 36428950. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 640353 - s/c - 23/12/2025 - BOE

STREET CAR S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29609836, CUIT/CUIL N° 20296098362, nacido/a el día 03/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Domingo Peron 264, piso PB, departamento 1, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES RICARDO MARENKO, D.N.I. N° 26960544, CUIT/CUIL N° 20269605449, nacido/a el día 15/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 984, piso 1, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN EMANUEL KLOR, D.N.I. N° 33029225, CUIT/CUIL N° 20330292254, nacido/a el día 15/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1366, piso 2, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN MANUEL GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 31921573, CUIT/CUIL N° 20319215736, nacido/a el día 04/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 172, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STREET CAR S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 55 1050, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de limpieza de automotores y todo tipo de vehículos. 2) Compra, venta,

permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización, por mayor y menor, de lubricantes, aditivos, y otros insumos y repuestos. La prestación del servicio de instalación, recambio y reparación de los productos antes mencionados, para todo tipo de vehículos y maquinaria. 3) Prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, comercialización e instalación de accesorios y repuestos para automotores, atención, revisión y realización de los servicios de lubricación y mecánica en general, servicio de diagnóstico, gomería, alineado y balanceado, y toda otra actividad afín. 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, y comercialización de rodados de todo tipo, sean nuevos o usados, incluyendo automóviles, motocicletas, camiones, maquinaria vial, agrícola o industrial. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización y alquiler de máquinas, herramientas manuales, herramientas y equipos industriales, agrícolas, viales, de construcción, electromecánicos y de uso general, sean nuevos o usados, por mayor y menor. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EMANUEL KLOR, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUCAS GARCIA GRANILLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) ANDRES RICARDO MARENKO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) JUAN

MANUEL GARCIA GRANILLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29609836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES RICARDO MARENKO, D.N.I. N° 26960544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29609836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 640371 - s/c - 23/12/2025 - BOE

BERTOLI NARELLA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) NARELLA NOEL BERTOLI, D.N.I. N° 42304953, CUIT/CUIL N° 27423049532, nacido/a el día 12/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avellaneda 1337, barrio Centro, Marcos Juarez, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERTOLI NARELLA S.A.S. Sede: Avenida Avellaneda 1337, barrio Centro, Marcos Juarez, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NARELLA NOEL BERTOLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NARELLA NOEL BERTOLI, D.N.I. N° 42304953 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA MARCELA CARCAR, D.N.I. N° 23803408 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NARELLA NOEL BERTOLI, D.N.I. N° 42304953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 640379 - s/c - 23/12/2025 - BOE

PRETTO AGRONEGOCIOS S.A.

SACANTA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15/12/2025 se resolvió designar por el término de 3 ejercicios al Sr Pretto Mauricio Alejandro, DNI N 31.517.077 como DIRECTOR TITULAR -PRESIDENTE y al Sr. Pretto Mario Daniel DNI N 29.673.390 como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle San Martín N° 271 de la localidad de Sacanta, Prov. de Córdoba. Sus mandatos comenzarán a regir a partir del 01/01/2026.

1 día - N° 640346 - \$ 3780 - 23/12/2025 - BOE

LABORATORIOS RANQUEL S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) CARLOS MARIO SOSA, D.N.I. N° 17516866, CUIT/CUIL N° 20175168665, nacido/a el día 24/03/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Químico/A Industrial, con domicilio real en Calle 22 67, barrio Universidad, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LABORATORIOS RANQUEL S.A.S. Sede: Calle Lavalle 201, piso PB, departamento 3, torre/local C1 M4, manzana 36, lote 12, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Setenta Mil (670000) representado por 10000 acciones de valor nominal Sesenta Y Siete (67.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIO

SOSA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIO SOSA, D.N.I. N° 17516866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL SOSA MORESSI, D.N.I. N° 40298152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIO SOSA, D.N.I. N° 17516866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 640385 - s/c - 23/12/2025 - BOE

INFLUX S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2025. Socios: 1) BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, D.N.I. N° 38535497, CUIT/CUIL N° 20385354976, nacido/a el día 23/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Buodo Padre Angel 6938, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INFLUX S.A.S. Sede: Calle Buodo Padre Angel 6938, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ga-

nado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 669600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, suscribe la cantidad de 669600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, D.N.I. N° 38535497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA QUINTEROS GARCIA, D.N.I. N° 43271611 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, D.N.I. N° 38535497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 640387 - s/c - 23/12/2025 - BOE

FELUALT S.A.S.

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) PATRICIA LORENA LINGUA, D.N.I. N° 23525801, CUIT/CUIL N° 27235258019, nacido/a el día 29/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Luis 145, piso 3, departamento C, torre/local SAN LUIS, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA ALTAMIRA, D.N.I. N° 45933420, CUIT/CUIL N° 27459334209, nacido/a el día 13/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Luis 145, piso 3, departamento C, barrio Nueva Corodba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FELIPE ALTAMIRA, D.N.I. N° 46885796, CUIT/CUIL N° 20468857961, nacido/a el día 20/04/2007, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Luis 145, piso 3, departamento C, barrio Nueva Corodba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FELUALT S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 60, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA LORENA LINGUA, suscribe la cantidad de 800

acciones. 2) LUCIA ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) FELIPE ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO LINGUA, D.N.I. N° 33045276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ANDRES LINGUA, D.N.I. N° 27124470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEJANDRO LINGUA, D.N.I. N° 33045276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 640390 - s/c - 23/12/2025 - BOE

ESTANCIAS BELLA VISTA S.A.

Estancias Bella Vista S.A., con sede social en calle Deán Funes 26, primer piso, departamento 1 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 7628 -A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15/11/2017, ha resuelto por unanimidad: 1) Capitalizar en forma parcial la cuenta "ajuste de capital" por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). 2) Aumentar el capital social de la sociedad en la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375) mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). 3) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375). Con motivo del aumento y reducción de capital se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos cien mil (\$ 100.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos

cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375), y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 4.375), lo que arroja el nuevo capital social de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 15/11/2017: \$ 6.102.295,67. Valuación del pasivo al día 15/11/2017: \$ 45.257,74. Oposiciones: en la Sede Social en calle Deán Funes 26, primer piso, departamento 1 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 639365 - \$ 36765 - 23/12/2025 - BOE

ACEFE S.A.

Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 9 de fecha 16 de Diciembre de 2025, se resolvió la elección de Marcos Daniel Lo Poeta, D.N.I. N° 42.218.230, como Director Titular Presidente y de Sofía Fernanda Lo Poeta, D.N.I. N° 39.302.006 como Director Suplente. Además por Acta de Directorio N° 7 de fecha 16 de Diciembre de 2025 se resolvió modificar la sede social y fijarla en Bv. Las Heras 306, Barrio Ducasse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 639638 - \$ 1985 - 23/12/2025 - BOE

ATENCIÓN S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 2 de fecha 9 de Diciembre de 2025, se resolvió la elección del Sr. Matias Halac, D.N.I. N° 29.713.984, como Director Titular Presidente, y del Sr. Dario Halac, D.N.I. N° 31.843.940, como Director Suplente.

1 día - N° 639774 - \$ 1100 - 23/12/2025 - BOE

GASES ARGENTINOS S.R.L.

ACTA MODIFICATORIA DE GASES ARGENTINOS S.R.L. - En la Ciudad de Córdoba, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 10.00 horas se reúnen los socios de la firma GASES ARGENTINOS S.R.L – CUIT 30-70944137-6, la Sra. Cristina Beatriz VIVIÉ – DNI 13.684.386, Argentina, casada, de

profesión Ingeniera Química, de 65 años de edad, nacida el 6 de Enero de 1960 con domicilio en calle José de Pucheta N° 1871, Barrio Parque Capital de esta Ciudad; el Sr. Víctor Hugo SARMIENTO – DNI 17.002.093, Argentino, divorciado, de profesión comerciante, de 61 años de edad, nacido el día 9 de Noviembre de 1964, con domicilio en calle Espinel N° 1673 – B° Los Paraísos de la Ciudad de Córdoba; la Sra. María Paula FLORIA - DNI 35.966.982, Argentina, casada, de profesión abogada, de 34 años de edad, nacida el 1 de Septiembre del 1991, con domicilio en calle José de Pucheta 1871 B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba; la Sra. Milagros María FLORIA - DNI 42.303.836, Argentina, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, de 25 años de edad, nacida el 24 de Diciembre de 1999, domiciliada en calle José de Pucheta N° 1871, B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba en la sede social de la empresa, sita en Avenida Amadeo Sabattini N° 6035 de la Ciudad de Córdoba, titulares del Cien por Ciento (100%) del Capital Social de la Sociedad y resolviendo por unanimidad, conforme lo dispuesto por el artículo 159 y concordantes de la Ley N°19.550. La presente reunión es presidida por la Socia Gerente, Cristina Beatriz Vivie, y ha sido convocada para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: "(I) COMUNICACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE GASES ARGENTINOS S.R.L suscripto el día 28 de Octubre del 2025; (II) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE GASES ARGENTINOS S.R.L y REFORMULACIÓN DE LA CLAUSULA SEXTA. Capital Social; (III) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE GASES ARGENTINOS S.R.L y REFORMULACIÓN DE LA CLAUSULA DECIMOTERCERA. Administración y representación de la Sociedad". Dicho orden es aprobado unánimemente, manifestando los presentes que nada tienen que observar, existiendo quórum legal para sesionar. En tratamiento del primer punto del Orden del Día, el cual reza: "(I) COMUNICACIÓN Y APROBACIÓN del CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE GASES ARGENTINOS S.R.L suscripto el día 28 de Octubre del 2025": Todos los socios aprueban de manera unánime el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales suscripto el día 28 de Octubre del 2025, en todos sus términos, el cual cumple con lo dispuesto por los artículos 152 y 153 de la Ley General de Sociedades N°19.550. A través de dicho instrumento, el señor SARMIENTO, vendió, cedió y transfirió a favor de la señora María Paula FLORIA - DNI 35.966.982, de la señora Milagros María FLORIA – DNI 42.303.836, del señor Nicolás FLORIA – DNI 34.909.391 y del

señor Iván Fernando FLORIA – DNI 37.134.985, CIENTO CATORCE (114) CUOTAS SOCIALES de la SOCIEDAD de las que resulta ser titular, las mismas representativas del SETENTA Y CINCO (75%) por ciento de las cuotas sociales que le pertenecen, de un valor nominal de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una de ellas. Las cuales representan el TREINTA POR CIENTO (30%) del capital social total. Quedando conformado de la siguiente manera: 1) La señora María Paula FLORIA – DNI 35.966.982, nacida el 1 de Septiembre de 1991, de 34 años, Argentina, casada, de profesión Abogada y con domicilio en calle José de Pucheta N° 1871 B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba aceptó de conformidad la cantidad de DIECINUEVE (19) Cuotas Sociales de la sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L de las que resulta ser titular el señor Víctor Hugo SARMIENTO, por un valor nominal de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una de ellas, correspondiente al 5% del capital social total; 2) La señora Milagros María FLORIA - DNI 42.303.836, Argentina, soltera, de profesión Licenciada en Nutrición, de 25 años de edad, nacida el 24 de Diciembre de 1999, domiciliada en calle José de Pucheta N° 1871, B° Parque Capital de la Ciudad de Córdoba aceptó de conformidad la cantidad de DIECINUEVE (19) Cuotas Sociales de la sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L de las que resulta ser titular el señor Víctor Hugo SARMIENTO, por un valor nominal de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una de ellas correspondiente al 5% del capital social total; 3) El señor Nicolás FLORIA - DNI 34.909.391, Argentino, casado, de profesión comerciante, de 35 años de edad, nacido el 22 de Diciembre de 1989, domiciliado en Los Soles, Lote 3 Mza.4, Valle Escondido aceptó de conformidad la cantidad de TREINTA Y OCHO (38) Cuotas Sociales de la sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L de las que resulta ser titular el señor Víctor Hugo SARMIENTO, por un valor nominal de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una de ellas correspondiente al 10% del capital social total; y 4) El señor Iván Fernando FLORIA – DNI 37.134.985, Argentino, casado, de profesión comerciante, de 32 años de edad, nacido el 07 de enero de 1993, domiciliado en calle José de Pucheta N° 1871, B° Parque Capital, aceptó de conformidad la cantidad de TREINTA Y OCHO (38) Cuotas Sociales de la sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L de las que resulta ser titular el señor Víctor Hugo SARMIENTO, por un valor nominal de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150) cada una de ellas, correspondiente al 10% del capital social total. Dicha cesión se hizo por un precio total, libre y voluntario que las partes convinieron en abonar en VEINTE (20) cuotas mensuales, consecutivas y

de igual valor. Sin perjuicio del monto pactado, de la modalidad de pago consensuada y aprobada por las partes, la cesión queda plenamente aceptada y perfeccionada por dichas partes intervenientes. Así las cosas, quedan incorporados a la Sociedad GASES ARGENTINOS S.R.L, el señor Nicolas FLORIA – DNI 34.909.391, Argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 22 de Diciembre de 1989, de 35 años de edad, domiciliado en Los Soles, Lote 3 Mza. 4, Valle Escondido; y el señor Iván Fernando FLORIA – DNI 37.134.985, Argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 07 de enero de 1993, de 32 años de edad, domiciliado en calle José de Pucheta N° 1871, B° Parque Capital. Todo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 152, 153, 209 y concordantes de la Ley 19.550. La socia gerente Cristina Beatriz Vivié – DNI 13.684.386 renuncia al Derecho de Preferencia que la Ley 19.550 le confiere, como así también a oposición alguna relativa al valor de las Cuotas Sociales transmitidas. Se procede a tratar el siguiente Orden del Día: "(II) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE GASES ARGENTINOS S.R.L y REFORMULACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA. Capital Social". La que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA SEXTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000), divididos en Trescientos Ochenta (380) cuotas sociales de Pesos Ciento Cincuenta (\$150) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma a saber: La socia Cristina Beatriz Vivié Ciento Noventa (190) Cuotas Sociales, representativas del 50% del capital social total, de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$ 28.500); El socio Víctor Hugo Sarmiento Treinta y Ocho (38) Cuotas Sociales, representativas del 10% del capital social total, de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700); La socia María Paula Floria Treinta y Ocho (38) Cuotas Sociales, representativas del 10% del capital social total, de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700); La socia Milagros María Floria Treinta y Ocho (38) Cuotas Sociales, representativas del 10% del capital social total, de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700); El señor Nicolás Floria Treinta y Ocho (38) Cuotas sociales, representativas del 10% del capital social total, de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700) y el señor Iván Fernando Floria Treinta y Ocho (38) Cuotas sociales, representativas del 10% del capital social total, de Pesos

Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una, es decir la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700)." Se continua con el último Orden del Día a tratar: "(III) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DE GASES ARGENTINOS S.R.L y REFORMULACIÓN DE LA CLÁUSULA DECIMOTERCERA. Administración y representación de la Sociedad" Los socios Víctor Hugo Sarmiento – DNI 17.002.093 y la señora Cristina Beatriz Vivié – DNI 13.684.386, en este acto presentan su renuncia indeclinable a los cargos de socios gerentes de la sociedad, la cual es aceptada por unanimidad de los socios, otorgándoseles plena y total aprobación de su gestión, declarando que no existen deudas exigibles ni reclamos pendientes contra los gerentes salientes. Acto seguido, se resuelve designar como nuevos socios gerentes a los señores Nicolás FLORIA - DNI 34.909.391 e Iván Fernando FLORIA – DNI 37.134.985 titulares cada uno del DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento no encontrarse afectado por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias y constituyen sus domicilios a los efectos societarios en los mencionados anteriormente. Asimismo, asumen la administración y representación legal de la sociedad en forma indistinta, con las facultades previstas en el contrato social y en los artículos 157, 256 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificándose en consecuencia la cláusula correspondiente del contrato social. Dicha Cláusula quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA DECIMOTERCERA. Administración y representación de la Sociedad. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Nicolás Floria - DNI 34.909.391 e Iván Fernando Floria – DNI 37.134.985 ambos socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado. La retribución que les corresponda será establecida por mayoría de votos en votación que se realizará a tal efecto. Para actuar en representación de la sociedad frente a terceros será suficiente la firma de uno de los dos socios en forma indistinta. Los socios gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad, todos los actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objeto, siendo en todos los casos suficiente con la firma de uno de ellos. En consecuencia, cualquiera de los socios gerentes, con su sola firma, podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean ajenos a su objeto social, realizar operaciones bancarias, financieras, comerciales, civiles, administrativas o judiciales; representar a la sociedad ante toda clase de

autoridades públicas o privadas; abrir, mantener y cerrar cuentas bancarias; efectuar depósitos y extracciones; otorgar y revocar poderes generales y/o especiales; y en general, ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para la consecución del objeto social. La presente enumeración tiene carácter meramente enunciativo y no taxativo, dejándose expresa constancia de que las facultades conferidas se extienden a todos los actos y contratos autorizados por las leyes vigentes, que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social." Por último, se conviene ratificar y dejar vigentes a la fecha, todas las cláusulas del Contrato Social, siendo la presente Acta complementaria y modificatoria del Contrato Social de fecha 21 de Noviembre del 2005, Acta Modificatoria de fecha 1 de agosto del 2007, Acta Modificatoria de fecha 31 de Julio de 2013 y Acta Modificatoria del 27 de Diciembre del 2024. Ingresan a la sala en este acto, los socios Nicolás Floria e Iván Fernando Floria comenzando a ejercer sus derechos de socios, incorporándose a las futuras deliberaciones asamblearias, y notificándose y aceptando plenamente el contenido del Contrato Social que rige la misma, firmando la presente Acta en prueba de conformidad con todo lo hasta aquí expuesto y resuelto. No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluido el acto, siendo las 11.15 horas, firmando los socios en prueba de conformidad.

1 día - N° 639792 - \$ 61170 - 23/12/2025 - BOE

ROAGRO NEGOCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

MARCOS JUAREZ

MODIFICACION OBJETO - Por Acta Asamblea General Extraordinaria 2, con carácter de Unánime, fecha 11/08/2025 se aprueba la reforma del artículo tercero del estatuto social de ROAGRO NEGOCIOS S.A., inscripto en Registro Público de Comercio, Matrícula 17821-A, 17821- A3 Y 17821- A4, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Artículo 3º: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) La actividad agropecuaria en general: explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, producción de semillas; cría, inviernada, crusa de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas. Al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros. c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección, fumigación y siembra de cereales, d) el servicio de transporte de carga, fletes y acarreos de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros; e) Compra, venta, distribución, transporte, almacenamiento y comercialización de combustibles líquidos, derivados del petróleo, lubricantes, gasoil, naftas, y demás hidrocarburos, ya sea al por mayor o menor, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Podrá operar estaciones de servicio, puntos de expendio al público, plantas de despacho propio; f) Desarrollo de operaciones financieras, con excepción a las comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto.”

1 día - N° 639801 - \$ 11445 - 23/12/2025 - BOE

GERMINARE S.A.

Disolución y Designación de Liquidador - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06.10.2025, la sociedad resolvió la disolución de GERMINARE S.A CUIT: 30-71728905-2 y la designación como liquidadora a NEREA SOLEDAD BAUDINO, DNI: 36.602.179, quien acepta el cargo de liquidadora.

1 día - N° 639806 - \$ 1100 - 23/12/2025 - BOE

PRETORIA WOODSHOP S.A.S

Elección de Administrador Suplente- Modificación del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16.12.2025, la sociedad resolvió designar como administrador suplente a FERNANDO MARIO ORDOÑEZ, D.N.I 13.222.589 quien dura en su cargo mientras no sea removido, aceptando el nombrado de plena conformidad los cargos distribuidos. Adicionalmente, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Fernando Agustín Ordoñez Medi ci, DNI 31.357.935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Fernando Mario Ordoñez, D.N.I 13.222.589 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación pro-

ci, DNI 31.357.935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Fernando Mario Ordoñez, D.N.I 13.222.589 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 639817 - \$ 6305 - 23/12/2025 - BOE

LUIS SIUFFE S.A

Amplia Edicto N° 628934 de fecha 27/10/2025: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 10/09/2025 se ratificó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 26/06/2025 punto dos y tres (AUMENTO DE CAPITAL).

1 día - N° 640330 - \$ 2060 - 23/12/2025 - BOE

FAGGP GRUPO SOLUCIONES S.A.S

Elección de Administrador Suplente - Modificación del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16.12.2025, la sociedad resolvió designar como administrador suplente a FERNANDO MARIO ORDOÑEZ, D.N.I 13.222.589 quien dura en su cargo mientras no sea removido, aceptando el nombrado de plena conformidad los cargos distribuidos. Adicionalmente, la sociedad resolvió aprobar la modificación del artículo siete del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Fernando Agustín Ordoñez Medi ci, DNI 31.357.935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Fernando Mario Ordoñez, D.N.I 13.222.589 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación pro-

puesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 639821 - \$ 6335 - 23/12/2025 - BOE

SUELONIVEL SRL

Cambio de Sede Social y Modificación del Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18.12.2025, la sociedad resolvió mudar la sede social de SUELONIVEL S.R.L. a Camino a 60 cuadras, Km 13.6, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y en consecuencia, modificar la cláusula primera del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: “PRIMERA: La sociedad girará bajo el nombre de SUELONIVEL S.R.L., y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social de la sociedad se establece en Camino a 60 cuadras, Km 13.6, localidad de Toledo, Departamento de Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, se podrán establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones dentro o fuera del país.”

1 día - N° 639831 - \$ 3115 - 23/12/2025 - BOE

MEDIAMIX CENTRAL S.A.S

POR REUNION DE SOCIOS DE FECHA 16/12/2025 SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER, CANCELAR Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD DENOMINADA “MEDIAMIX CENTRAL S.A.S.” Y SE DESIGNÓ A LA SRA. Gladys Rosa Del Valle Vega, DNI nro. 13.141.291, COMO LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD, CON DOMICILIO REAL EN CALLE Calle Suecia 2733, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, REPUBLICA ARGENTINA Y ESPECIAL EN CALLE DAMASO LARRAÑAGA 62, PB, NUEVA CORDOBA . LA SRA. Gladys Rosa Del Valle Vega, DNI nro. 13.141.291, FUE DESIGNADO COMO LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD, QUIEN ACEPTO EL CARGO EN DEBIDA FORMA. ANTERIORMENTE EL LIQUIDADOR REVESTIA EL CARGO DE ADMINISTRADORA TITULAR DE LA SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADAS – S.A.S- . Y designaron como responsable de la conservación de libros digitales societarios y demás documentación societaria a la Sra. Gladys Rosa Del Valle Vega, DNI nro. 13.141.291, quien acepto el cargo de responsable de la conservación de los libros y demás documentación de la sociedad que se disuelve, declarando expresamente no hallarse comprendido en las prohibiciones e incompati-

bilidades prescriptas en el art. 264 de la L.G.S, hallándose en posesión de toda la documentación y libros digitales societarios, constituyendo domicilio especial a los efectos en calle Damaso Larrañaga 62, planta baja, nueva córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, a los fines de cualquier cuestión relativa a los elementos recibidos.

1 día - N° 639962 - \$ 9555 - 23/12/2025 - BOE

GRAFICAMENTE S.A.

Nuevas Autoridades Por acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de Sociedad GRAFICAMENTE S.A. con sede en calle 9 de Julio 68, 2º piso, oficina 5, Córdoba, de fecha 31/10/2025, unánime, considera elección nuevas autoridades por término de tres ejercicios conformando el Directorio así: PRESIDENTE señor Ricardo Ítalo Martín, DNI 12.560.808 y Director Suplente señor Darío Walter Carnero, DNI 17.627.472. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 640154 - \$ 3404 - 23/12/2025 - BOE

MONELOAPP S.A.

Constitución de fecha 28/11/2025. Socios: 1) MANUEL CID, D.N.I. N° 39.936.685, CUIT/CUIL N° 20-39936685-3, nacido el día 28/11/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ezequiel Paz 4252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GASTON CHAO AVILA, D.N.I. N° 39.937.401, CUIT/CUIL N° 20-39937401-5, nacido el día 21/11/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 24 Lote 15 S/N, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FACUNDO PIZZOLITTO BARTOLOME, D.N.I. N° 39.693.085, CUIT/CUIL N° 20-39693085-5, nacido el día 31/12/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 3612, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: MONELOAPP S.A. Sede: sede social en Calle San Jerónimo 275, piso 5, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Rep. Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros

o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el Extranjero, pudiendo abrir sucursales y agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La realización de operaciones de compra y venta, permuta, depósito, mutuos en especie no dinerarios y/o cesión de bienes electrónicos, así como la prestación de servicios relacionados a dichas operaciones y bienes, pudiendo a tales efectos explotar, mantener, investigar, diseñar, desarrollar, testear, mejorar y producir plataformas telemáticas y medios electrónicos como también realizar gestiones y aceptar y ejecutar mandatos relacionados a dichas operaciones y bienes a cuenta, por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio, incluyendo sin limitación a servicios de cobranzas y pagos electrónicos, extrabancarios; b) comercialización, explotación, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos vinculados al punto a) del objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor de titularidad de empresas locales o internacionales. c) Otorgamiento de préstamos a terceros con o sin garantías y con fondos propios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. d) Financieras: Operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para cualquier negocio o empresa realizada o a realizarse, y en la compra y venta y toda otra transacción y operación sobre títulos, acciones, obligaciones o cualquiera otros documentos de créditos o valores. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000.00), representado por Trescientos Mil (300000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MANUEL CID, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones. 2) GASTON CHAO AVILA, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) accio-

nes. 3) FACUNDO PIZZOLITTO BARTOLOME, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FACUNDO PIZZOLITTO BARTOLOME, D.N.I. N° 39.693.085. 2) Vice-Presidente: GASTON CHAO AVILA, D.N.I. N° 39.937.401. 3) Director Suplente: MANUEL CID, D.N.I. N° 39.936.685. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 640160 - \$ 41828 - 23/12/2025 - BOE

PERE LACHAISE S.A.

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 12 de abril de 2023, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como directora titular y presidente: María Inés Despontin DNI 16.905.522 y como directora Suplente: Silvia Patricia Despontin, DNI 14.641.234, quienes constituyen domicilio especial en Av.Gral.Paz 373 Piso 1 Dto'A' de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 640173 - \$ 4044 - 23/12/2025 - BOE

DINOSAURIO BURSATIL S.A.

Rescate de Acciones - Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 62 del 18/12/2025, de Dinosaurio Bursátil S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones en Matrícula 1883-A, con fecha 9 de Enero de 2011, con domicilio en la calle Rodríguez del Busto 4086, CUIT: 30-70751768-5, se resolvió reducir el capital social de la suma de \$16.876.200 a \$12.715.800, mediante el rescate voluntario de 41.604 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una, de titularidad del accionista Euclides Bartolomé Bugliotti, conforme lo previsto en los artículos 220, 221 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La reducción de capital se efectúa conforme al Balance al 30/06/2025, aprobado por la Asamblea, que presenta un activo total de \$3.815.501.230,

un pasivo total de \$2.358.593.334, resultando un patrimonio neto de \$1.456.907.896. A los efectos del rescate, se acuerda la cesión del boleto de compraventa del inmueble sito en calle Esposos Curie N° 1370, Ciudad de Córdoba, valuado en \$147.600.000, integrado al patrimonio social. El capital social resultante, tras la reducción, es de \$12.715.800, representado por 127.158 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$100 cada una, con un voto por acción. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán formular oposición en la sede social de la sociedad dentro del plazo legal de 15 días contados a partir de la última publicación, conforme lo previsto por el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

3 días - N° 640187 - \$ 41652 - 29/12/2025 - BOE

ES CAMPO DISTRIBUCIONES SAS

BRINKMANN

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/09/2025 y por Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 18/12/2025, se acepta la renuncia del Administrador Titular Luis Alberto Gallo DNI 24.915.188 y del Administrador Suplente Oscar Eugenio Perfumo DNI 22.961.716 ambos de fecha 17/09/2025 y se designa Administrador Titular, representante de la sociedad y uso de la firma social a Oscar Eugenio Perfumo DNI 22.961.716 y Administrador Suplente a María Inés Bruna DNI 28.723.952. Se modifican los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo y se fija la nueva sede social en calle Madre Teresa de Calcuta Nro 648, de la localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, Pcia. Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 640244 - \$ 5892 - 23/12/2025 - BOE

SEMPITERNO S.A.

DEAN FUNES

EN LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO 2.025, SIENDO LAS 20 HORAS, SE CONSTITUYEN EN LA SEDE SOCIAL DE SEMPITERNO S.A. CON DOMICILIO EN RUTA NACIONAL N° 60 Y AVDA HIPOLITO YRIGOYEN 500, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA, EN ASAMBLEA UNANIME LOS SOCIOS DE SEMPITERNO S.A. SRES ANTONIO MARTIN CARRERA, DNI N° 27.892.921 Y ANTONIO ENRIQUE CARRERA, D.N.I. N°

7.996.881.- ABIERTO EL ACTO SE PASA A DELIBERAR PARA TRATAR COMO UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR I.P.J. A LA ASAMBLEA REALIZADA EL DIA 10 DE JULIO DE 2.025 TRANSCRIPTA EN ACTA QUE LLEVA EL N° 17.CON RESPECTO A LA 1º OBSERVACION SE RECTIFICA POR UNANIMIDAD, EL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD ES RUTA NACIONAL 60 Y AVDA HIPOLITO YRIGOYEN 500 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, DEPTO. ISCHILIN, PROVINCIA DE CORDOBA.- CON RESPECTO A LA SEGUNDA OBSERVACION, EN CUANTO LA DURACION DEL MANDATO DE LOS DIRECTORES SE RECTIFICA QUE LOS MISMOS, QUE SON RATIFICADOS EN ESTA ASAMBLEA, DURARAN EN SUS MANDATO TRES EJERCICIOS, DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ART. 257 LGS Y ART N° 10 DEL ESTATUTO SOCIAL, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA A LOS ELECTOS EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE CARGO POR ULTIMO SE LES HACE FIRMAR A LOS DIRECTORES ELECTOS EL FORMULARIO DE ACEPTACION DE CARGO, CONSTITUYENDO MOMICILIO ESPECIAL EL DIRECTOR TITULAR SR. ANTONIO MARTIN CARRERA, D.N.I. N° 27.892.921 EN CALLE ITALIA N° 245, Bº CENTRO DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PROVINCIA DE CORDOBA Y COMO DIRECTOR SUPLENTE AL SR. ANTONIO ENRIQUE CARRERA, D.N.I N° 7.996.881 EN RUTA NACIONAL 60 Y AVDA. HIPOLITO YRIGOYEN DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PROVINCIA DE CORDOBA.-

1 día - N° 640253 - \$ 13644 - 23/12/2025 - BOE

DEMAR S.A.

CRUZ DEL EJE

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2025, se designó Directorio para cubrir los cargos durante tres (3) ejercicios hasta el día 31 de Diciembre de 2028 el que quedó integrado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Gustavo Ramón Decara DNI N°21.780.407 y DIRECTOR SUPLENTE Claudia del Valle Decara D.N.I. 20.326.135

1 día - N° 640259 - \$ 2820 - 23/12/2025 - BOE

COMBUSTIBLES QUILPO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO - Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2025, se designó Directorio para cubrir los cargos durante dos (2) ejercicios hasta

el día 31 de Diciembre de 2027 el que quedó integrado de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sra Claudia del Valle Decara D.N.I. 20.326.135 y DIRECTOR SUPLENTE Sr. Gustavo Ramón Decara DNI N°21.780.407

1 día - N° 640269 - \$ 3252 - 23/12/2025 - BOE

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Auto convocada del día 21 de Noviembre de 2024, se estableció que el Directorio de la sociedad sea fijado en un director presidente, en un director titular y en uno el director suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE Hector Ruben Lugon; D.N.I. 14.160.356; DIRECTOR TITULAR: Nabila Ayelen Lugon, D.N.I.: 33.424.437 y DIRECTOR SUPLENTE: Geraldine Lugon, D.N.I. 42.338.148. Duración: tres ejercicios. -

1 día - N° 640275 - \$ 3772 - 23/12/2025 - BOE

GOMERIA COCCHIS S.A.S.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL – ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA. En reunión de socios de la sociedad “GOMERIA COCCHIS S.A.S.” de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco se trató el siguiente orden del día: 1) Modificación de contrato social – Administración – Representación – Uso de Firma: Puesto a consideración el primer y único punto del orden del día la socia Verónica Elizabeth Coria manifiesta que para un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la sociedad y en beneficio de la practicidad y operatividad de la misma, corresponde proceder a la modificación del Administrador Titular y Suplente y del encargado de la Representación y Uso de la Firma social; por lo que resulta necesario modificar en tal sentido los Artículos 7 y 8 del contrato social. En el mismo acto los socios resuelven designar por unanimidad al Sr. Mariano Enzo Cocchis como Administrador Titular y encargado de la Representación y Uso de la Firma social y designar como Administradora Suplente a la Sra. Verónica Elizabeth Coria; y modificar los Artículos 7 y 8 del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera a saber: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Mariano Enzo Cocchis DNI N° 26.387.037 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa

causa. Se designa a: Verónica Elizabeth Coria DNI N° 25.401.637 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pueda producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de firma social estará a cargo del Sr. Mariano Enzo Cocchis DNI N° 26.387.037, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En este acto el Sr. Mariano Enzo Cocchis DNI N° 26.387.037 y la Sra. Verónica Elizabeth Coria DNI N° 25.401.637 aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe N° 732 de la ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Cesando en su cargo de Administradora Titular la Sra. Verónica Elizabeth Coria DNI N° 25.401.637 y en su cargo de Administrador Suplente el Sr. Mariano Enzo Cocchis DNI N° 26.387.037.

1 día - N° 640341 - \$ 22164 - 23/12/2025 - BOE

GRAFICA SOLSONA S.R.L.

ACTA N° 17:En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, a 5 dia's del mes de diciembre de 2025, en la sede social de "GRAFICA SOLSONA S.R.L." siendo 15 hs el ORDEN DEL DÍA: A) Informar su retiro de la sociedad, b) cesión de las cuotas sociales, del Sr. Solsona José Luis a sus hijos por partes iguales. C) Nombrar nuevo socio Gerente. el CAPITAL social de la sociedad queda conformado de la siguiente manera :QUINTO del estatuto social, El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000) dividido en Docientas cuarenta cuotas (240), de Cien pesos (\$100) de valor nominal cada una, las cuales integradas y suscriptas por los socios en las siguientes:- Solsona Nicolás, DNI 25.038.944, nacido el día 09/05/1976, soltero, con domicilio en Baltazar Gallegos 614- Márquez de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, con ciento veinte (120) que impor-

tan un total de pesos doce mil (\$12.000) y Pablo SOLSONA YUDICELLO, Nacionalizado argentino, DNI N° 18.891.354, nacido el día 11/10/1978, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Gregorio Carreras 2757, ciudad de Córdoba; con ciento veinte cuotas sociales (120) que importan la cantidad de pesos doce mil (\$12.000); MODIFICAR Art. Séptimo: la sociedad será dirigida, administrada y representada por uno o más Gerentes administradores y que actuaran en forma individual o indistinta y gozaran de una remuneración mensual que los socios establecerán de conformidad a sus labores. El uso de la firma, así como cualquier otro acto de administración, se realizará con la firma individual de uno de los socios gerente, con el sello aclaratorio de la denominación social, debiendo obligar a esta entidad en actos exclusivos a su actividad y giro social, bajo pena de nulidad. en este acto se designa gerente al Sr. Nicolás SOLSONA. quien acepta el cargo discernido, constituyendo domicilio en el anterior indicado y declara bajo juramento no encontrarse bajo régimen de inhabilidades. Y en casos pertinentes la gerencia se regirá por lo establecido en el art. 157 de la ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 640131 - \$ 13526,50 - 23/12/2025 - BOE

MANAR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2025, se resolvió de manera unánime Modificar el Art. 3º del Contrato Social de MANAR S.A. CUIT N° 30-71525073-6, el cual prevé su objeto social y que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto actuar como Agente Productor registrado en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus normas modificatorias y complementarias, y la reglamentación que establezca la Comisión Nacional de Valores, por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito de mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un AN y/o ALyC y/o AAGI, en los términos indicados en el artículo 20 del Capítulo VII del TÍTULO VII de normas CNV

2013. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades; A) Servicios de asesoramiento integral en proyectos de inversión, evaluación de procesos, valuación de empresas y determinación de rentabilidad. B) Realizar toda clase de actividades financieras con fondos propios, como ser conceder préstamos personales con o sin garantías, otorgar créditos para la financiación de compraventa de bienes pagaderos en cuotas, créditos hipotecarios, créditos prendarios, descuentos de cheques, factoraje y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a excepción de las operaciones previstas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. C) Realizar operaciones Leasing dentro del marco de la Ley N° 25.248 y Código Civil y Comercial. D) Fideicomisos en garantía. E) Fiduciario de cualquier tipo de fideicomiso comprendido en el Código Civil y Comercial. F) Comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor en general, sean nacionales o extranjeros, públicos o privados. G) Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, loteo, urbanización, refacción, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sujetas al régimen de pre-horizontalidad. H) Asesoramiento contable financiero, restructuración de deudas o pasivos, ya sea a entes públicos o privados. I) realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades descriptas. J) Compra y venta, consignación, permuta, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de todo automotor, motovehículo y/o cualquier otro vehículo objeto de registración en el Registro Nacional de Propiedad de Automotor. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. En el desarrollo del presente objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto."

1 día - N° 640354 - \$ 25484 - 23/12/2025 - BOE

